



RESUMEN DE PRENSA

12/01/23



El Betis busca hoy en Arabia una nueva final ocho meses después

DEPORTES

Andalucía convoca al comité de expertos tras la alarma por el rebrote del Covid en residencias

La comunidad autónoma entra en «prealerta» por el aumento de casos

Los contagios de Covid se han incrementado un 17 por 100 en las dos últimas semanas entre residentes de asilos y hasta un 41 por 100 entre los trabajadores de los centros geriátricos, lo que ha disparado las alarmas del Gobierno auto-

nómico. El presidente de la Junta, Juanma Moreno, anunció ayer en Málaga que la semana entrante convocará al comité de expertos de Andalucía. No sólo el Covid, sino otros virus estacionales han hecho sonar las alarmas. **ANDALUCÍA**

Los ministros de Podemos plantan a Sánchez y no irán a la bilateral con Marruecos

España celebrará una cumbre con el país vecino que no se convoca desde 2015 y que consolida las relaciones tras la crisis del caso Gali **ESPAÑA**



Manifestantes ayer en la puerta del Ministerio de Transición Ecológica // JAIME GARCÍA

El Gobierno estudia más intervenciones en alquileres de cara a la ley de vivienda

El PSOE y Podemos negocian limitar los precios a las nuevas viviendas que pongan en alquiler cuando el propietario tenga cinco o más inmuebles **ECONOMÍA**



SALA DE MÁQUINAS JULIÁN QUIRÓS aria@gae.es

Agua particular

Por las lindes y el agua del vecino se ha matado en España, forman parte de la crónica negra de los sucesos más truculentos de nuestra geografía rural. Lo del agua es un atavismo que viene de cuando en el campo se pasaba un hambre atroz y egoísta. La huerta más moderna y productiva de Europa padece una escasez crónica de su combustible esencial debido a ese concepto trastornado de propiedad respecto al agua que corre al paso de cada pueblo. Hasta el punto de que muchas veces se ha pre-

ferido que acabara en el mar antes que en la provincia de al lado. Todo viene de cuando el zapaterismo tumbó el Plan Hidrológico, que fue la primera vez que el PSOE acabó con un proyecto nacional cediendo a las disputas y ansias periféricas, en perjuicio del conjunto. Igual que se comparte la producción de una central nuclear o hidráulica, como cualquier otro recurso prioritario, la cuenca de los ríos debería servir al interés general. Pero esto ya resulta en sí mismo un discurso minoritario.

Moreno defiende que Griñán no entre en la cárcel mientras esté enfermo

ANDALUCÍA

Carazo seguirá como consejera hasta abril pese a ser candidata en Granada

ANDALUCÍA

Medidas anticrisis: el martillo y la regadera



POR MANUEL Á.
MARTÍN LÓPEZ

La lógica interna de la inflación está actuando ya a favor de su moderación, a lo que se añade reducción de costes de algunos factores claves y la absorción de incrementos a costa de márgenes de beneficios y salarios

El pasado 8 de diciembre, Stiglitz citaba en un interesante artículo aquella conocida frase del psicólogo Abraham Maslow en la que afirmaba que «para un hombre con un martillo, todo tiene forma de clavo», y atribuía a la Reserva Federal el «martillo» que determina en EE. UU. los tipos de interés de referencia. Según el laureado Nobel de Economía, las subidas de tipos de la FED estarían aplastando («smashing») la economía. Por lo tanto, recomienda pisar el freno de las subidas. Lo cierto es que con los años o se cae en el bando de los ‘veletas’ o en el de los previsibles, y Stiglitz, previsible, se alinea habitualmente en una línea concreta de pensamiento «político económico». Hay que tenerlo en cuenta para comprenderlo. El debate se puede elevar al origen de las crisis, a sus diferentes tipos, a sus tratamientos, a lo neoliberal frente a lo socialdemócrata, a Keynes versus Hayek, bien entendido que en todo caso hay que contextualizarlo con sus circunstancias sociológicas y nacionales. Pero en este caso la cuestión se centraba en valorar si la subida de tipos de interés resulta una medida indicada para combatir la inflación.

Joseph E. Stiglitz remite, como coautor, a un informe de 94 páginas del Roosevelt Institute, anticipando que se muestra (¿demuestra?) los escasos resultados sobre la inflación de la subida de tipos, comparados con los graves peligros de una recesión inducida. Para que no quede duda, el artículo se titula «All pain and no gain» para advertir de la amenaza de un sufrimiento sin paliativos. El informe citado concluye que el remedio puede ser peor que la enfermedad y propone, como alternativa al martillo de los tipos de interés una bien diseñada estrategia fiscal acompañada de impulsos a ofertas sectoriales que atemperen las presiones inflacionistas.

Siempre es interesante atender a las heterodoxias económicas y a los cambios de paradigma, así que atiendo a todo aquello que modifique la peyorativamente llamada «sabiduría convencional» que, sin embargo, merece al menos el respeto que se debe a la experiencia. Si entendemos como inflación un proceso de crecimiento «generalizado y persistente» de los precios, proceder al enfriamiento de la economía encareciendo y conteniendo la oferta monetaria y frenando la demanda agregada, o sea «el martillo», parece que sigue siendo el mecanismo más eficaz de atacar el problema. Evidentemente, la medicina tie-

ne importantes efectos secundarios que pueden combatirse con acciones al modo que los protectores gástricos o los radioprotectores lo hacen en el ámbito de la salud. Los bancos centrales tienen claros sus objetivos y funciones, y hacen el papel de malvados, pero van al núcleo del problema; los gobiernos prefieren la estrategia de política fiscal porque lo suyo es ganar elecciones y gastar. Pero a la hora de hacerlo no solamente se encuentran lastrados por el déficit y la deuda, sino que se hacen un lío improvisando variados capítulos de gasto que incluyen subvenciones, reducción de impuestos, eliminación de otros, transferencias y mejoras del poder adquisitivo, aprovechando el envite para reasignar, redistribuir y estabilizar que es lo propio de la Hacienda pública. Salvo excepciones, van más a los síntomas y efectos secundarios que a controlar la inflación, eso cuando no se equivocan y echan más leña al fuego de la demanda.

La lógica interna de la inflación está actuando ya a favor de su moderación, a lo que se añade reducción de costes de algunos factores claves y la absorción de incrementos a costa de márgenes de beneficios y salarios, donde se viene operando de forma silenciosa un virtual pacto de rentas que por ahora evita la temida espiral inflacionista. Resulta una perogrullada pedir a los



ABC

bancos centrales una acertada gestión en cantidades y plazos, atendiendo a la evolución de la economía real. Cierto que no tienen otra herramienta que el temido martillo, pero pueden regular sus golpes en fuerza y oportunidad.

Tampoco los gobiernos pueden hacer otra cosa que regar a los agentes económicos con liquidez y recursos, así que su instrumento popular y populista resultaría ser una regadera. Es una función que vienen haciendo habitualmente, y en el caso de España ahora más intensamente que estamos en ‘modo elecciones’. También aquí sobra decir que la cuestión radica en elegir bien y ejecutar mejor sin perder de vista la venidera y amenazadora disciplina fiscal.

Cada vez más la política económica se aparta de doctrinarismos cerrados. Se vuelve pragmática utilizando una «caja de herramientas» (con martillos y regaderas) que se adaptan al contexto y circunstancias. Que en economía lo son todo. Feliz 2023.

MANUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ ES DOCTOR
INGENIERO NAVAL Y ECONOMISTA

PATRIMONIO

La Catedral inicia las obras de mejora y rehabilitación de la Nave del Lagarto

ABC SEVILLA

El Cabildo Catedral inicia hoy jueves los trabajos de adecuación de la conocida como Nave del Lagarto y de la tienda librería de la Seo, actuaciones ambas recogidas en el Plan Director de 2023. Estos trabajos estaban previstos para 2020 pero se suspendieron por la pandemia. La intervención en la nave consiste en la introducción de un falso techo de placas de yeso laminado y, paralelamente, la sustitución de la actual tienda librería por un mueble menos invasivo y respetuoso con la espacialidad de la nave.

Durante la realización de la obra, se montará una carpa provisional acristalada y autoportante para albergar la tienda que se dispondrá en el Patio de los Naranjos en su cuadrante noreste. La intervención tiene una duración prevista de no más de doce semanas, de manera que antes de la Semana Santa se haya recuperado la nave y se puedan retirar del Patio los almacenes auxiliares para la obra. El presupuesto supera los 400.000 euros.

Estos trabajos cuentan con las autorizaciones por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio de la Junta de Andalucía y con la licencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla. La conocida como Nave del Lagarto es la nave oriental interior del sahn de la mezquita aljama de Sevilla. Desde su construcción, finalizada en 1198, es la única que ha mantenido su carácter de espacio abierto al patio, al menos, en buena parte de su longitud, aunque al igual que las otras, ha sido objeto de numerosas transformaciones a lo largo de los siglos.

Desde la intervención de los años ochenta en el cuadrante noreste de la Catedral, la techumbre de la Nave del Lagarto ha presentado un aspecto poco adecuado al contexto patrimonial en que se inserta. Las cerchas metálicas desnudas con rasilones que cubren la nave confieren al lugar una apariencia de provisionalidad y ligereza que contrasta vivamente con la potencia de sus muros de soporte.

La Nave del Lagarto ha sido objeto a lo largo del tiempo de importantes transformaciones, llegando a incorporar un forjado intermedio que obligó al cegado parcial de sus grandes arcos. Félix Hernández, en su intervención en torno al Patio de los Naranjos, mantuvo este forjado, si bien recuperó el trazado de los arcos de herradura en la fachada al patio.



Abandono que presenta el antiguo restaurante tras los expolios que ha sufrido en pleno Parque // VANESSA GÓMEZ

Cultura insta al alcalde a limpiar y adecuar el espacio de La Raza

► Muñoz culpó ayer al retraso de Patrimonio del expolio que sufre el edificio municipal

J. J. BORRERO / J. BAYORT
SEVILLA

La delegada provincial de Turismo, Cultura y Deportes, Minerva Salas, insta al alcalde de Sevilla, «como delegada y ciudadana» a que limpie, adecue y asegure el espacio que ocupaba el antiguo restaurante de La Raza, por tratarse de un edificio de competencia municipal que permanece abandonado y sometido a continuos expolios en un Bien de Interés Cultural como es el Parque de María Luisa.

Salas respondía así a unas declaraciones del alcalde de Sevilla en la que Antonio Muñoz culpaba directamente a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía como responsable de la Comisión de Patrimonio de la «deplorable situación» que padece este inmueble. Muñoz fue cuestionado por los periodistas por la información que publicaba ayer ABC de Sevilla en la que se mostraba a un hombre desmontando a plena luz del día las pérgolas de la terraza metálica del restaurante. La imagen prueba el abandono y falta de protección de este espacio público municipal en uno de los accesos principales al Parque.

A pesar de que se trata de un espacio

de titularidad municipal, cuya concesión expiró en mayo del pasado año, tras 86 años de servicio como restaurante del Grupo hostelero La Raza, el Ayuntamiento no dispuso de medidas de seguridad que evitaran el expolio y el vandalismo con lo que tras meses de abandono se ha convertido en un escenario caótico (de cristales, cascotes, grafitis y destrozos) en una de las zonas más transitadas por los turistas que acceden a la cercana Plaza de España.

El alcalde obvió la responsabilidad municipal en relación a este edificio, al señalar a Cultura ya que según su teoría todo lo acontecido es consecuencia del retraso de la comisión de Patrimonio en aprobar el proyecto presentado por la nueva concesionaria, el grupo Abades. Muñoz incluso urgía a su aprobación urgente porque «es bastante deplorable la situación del inmueble, sobre todo si se tiene en cuenta que está en un entorno BIC (Bien de Interés Cultural), con las numerosas visitas que recibe la Plaza de España», admitió para concluir que «el Ayuntamiento sólo puede presionar a la Consejería para que informe favorablemente lo antes posible».

Las declaraciones del regidor sor-

El expediente sobre el nuevo edificio se presentó el 6 de octubre cuando el antiguo restaurante estaba vandalizado

prendieron ayer a la delegada de Cultura no sólo porque Muñoz eluda su responsabilidad municipal en cuanto a la seguridad y limpieza de la zona, sino porque además el expediente para la aprobación del nuevo edificio llegó a la Comisión de Patrimonio el pasado 6 de octubre y no es precisamente de los más retrasados, teniendo en cuenta el periodo de navidades. «Somos conscientes de los retos de la Comisión, para lo que estamos poniendo medios a corto y largo plazo. Pero en este tiempo nos hemos reunido con la Gerencia de Urbanismo y con los nuevos concesionario que conocen claramente la situación de expediente cuya urgencia la determinarán los técnicos, lo que no quiere decir que el proyecto vaya a ser aprobado por este motivo, como parece entender el alcalde», expresó la delegada.

Minerva Salas recuerda que ya antes de octubre el edificio del antiguo restaurante ya estaba vandalizado debido a la falta de medidas de seguridad por lo que lamenta las declaraciones del alcalde al que le insta a ejercer su responsabilidad sobre la limpieza y la seguridad en una propiedad municipal dentro de un Bien de Interés Cultural.

El alcalde se limitó ayer a decir que en cuanto a la degradación del antiguo espacio de La Raza y su efecto en el interior del Parque que «todo lo que está fuera del inmueble, fuera de la concesión, va a ser limpiado y restaurado por parte de Parques y Jardines».

Muñoz engrosa la amplia lista de políticos del Consejo Social de la Universidad de Sevilla

► El alcalde entra en este órgano en el que están Guerra, Espadas, Rodríguez Villalobos, Pérez o Becerri

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, es desde ayer miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla. Se trata de un nombramiento que se hace a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) al haber expirado el mandato de Fernando Zamora Ruiz, alcalde socialista de San Juan de Aznalfarache.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó ayer este nombramiento -firmado por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación, José Carlos Gómez Villamandos- por el sector de representantes de los intereses sociales.

Esto supone que Antonio Muñoz, cuyo mandato en el Consejo Social es de cuatro años prorrogable por otros cuatro, pasa a engrosar la larga lista de políticos, muchos de ellos socialistas, de este órgano de la Hispalense que preside la empresaria y presidenta de Persán, Concha Yoldi.

De hecho, junto a Muñoz hay una larga lista de políticos que están presentes como vocales del actual Consejo Social de la Universidad de Sevilla. Entre ellos están Alfonso Guerra, exvicepresidente del Gobierno de España; Soledad Becerri, exalcaldesa de Sevilla y miembro del Partido Popular; Juan Espadas, secretario general del PSOE de Andalucía; la parlamentaria socialista, Verónica Pérez y Fernando Rodríguez Villalobos, presidente de la Diputación de Sevilla, entre otros.

También está Antonio Pulido, presidente de la Fundación Cajasol o la periodista María Esperanza Sánchez entre los 26 componentes que conforman este órgano de participación que tiene entre sus principales funciones «promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades de la sociedad andaluza».

Politicado

Se trata de un órgano de representación en el que los miembros no tienen retribución económica por ello pero que está claramente «politicado» ya que cada vez hay una importante representación de miembros de formaciones políticas, algo importante si se tiene en cuenta que también es el órgano que toma decisiones trascenden-

tales como es la aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla.

Según explican desde el propio Consejo, tres bloques configuran las funciones de este órgano según su normativa reguladora: económico-financiero, en el que se encuadran facultades de aprobación y liquidación de los presupuestos universitarios, tasas y precios públicos, etc.; académico, que abarca entre otras aprobación de nuevas titulaciones y normas de permanencia de los alumnos; y las relaciones con la sociedad, con funciones de promoción de convenios y del mece-

nazgo y de la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.

En cualquier caso, se trata de un político más que entra a formar parte de un órgano que, al igual que los del resto de universidades, imita el modelo de representatividad de otros órga-

Aunque los consejeros no tienen retribución toman decisiones trascendentales como aprobar los presupuestos

nos de extracción parlamentaria con sus propias cuotas.

Así son cuatro vocales designados por el Parlamento de Andalucía, otros cuatro por el consejo de gobierno de la Junta de Andalucía y otros cuatro por el consejo de gobierno de la Hispalense. A ellos se suman dos vocales a propuesta de las organizaciones sindicales, otros dos a propuesta de las organizaciones empresariales, otro por las organizaciones de la economía sindical y otros dos miembros designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Además de la presidenta (en este caso Concha Yoldi) está presente en este Consejo el propio rector de la Hispalense, Miguel Ángel Castro, así como el secretario general y el gerente de la universidad.

Entre las líneas de actuación del citado órgano figuran la empleabilidad de los egresados, el desarrollo sostenible, el mecenazgo así como el compromiso social y la internacionalización de la institución.



Dos niños plantan un árbol en el parque Vega de Triana ante la mirada del alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz // ABC

MEDIO AMBIENTE

Sevilla gana agua para cinco meses más

ABC SEVILLA

Las últimas lluvias del mes de diciembre han dejado agua en los embalses de los que se abastece la empresa metropolitana de agua de Sevilla (Emasesa) para cinco meses de consumo. No obstante, la compañía recordó ayer que la situación de alerta por sequía se mantiene a la espera de que ocurra en este primer trimestre del año

en los que «esperamos poder llegar a una cierta normalidad» en cuanto a precipitaciones se refiere.

En declaraciones a los medios en el inicio de la plantación de 3200 árboles en el Parque Vega de Triana, el consejero delegado de Emasesa se mostró «optimista» de cara a los meses de enero, febrero y marzo, periodo en el que se confía que las lluvias

sigan estando presentes. Mientras eso ocurre, Palop recordó que la situación sigue siendo de alerta aunque la ciudadanía pueda «tener la percepción de que ha llovido mucho» en diciembre, que «ha sido un mes completamente normal», subrayó.

El consejero delegado de Emasesa agradeció a los consumidores —tanto núcleos familiares como empresas— el esfuerzo de contención, situándose el consumo ya en 119 hectómetros cúbicos por habitante y día. «Vamos a ser optimistas», ha remarcado Palop, para el que está lloviendo «bien, el terreno está húmedo y gota que cae, gota que va a los embalses».

Carazo iniciará su carrera a las municipales desde el Gobierno

► Moreno dilata hasta abril la salida de la que será candidata del PP a la alcaldía de Granada

P. MARINETTO

Cuando Marifrán Carazo anunció la pasada semana que sería la candidata del Partido Popular a la alcaldía de Granada ya advirtió de que se mantendría en su puesto como consejera de Fomento de la Junta de Andalucía hasta que el plazo legal lo permitiera. Lo hacía por expreso deseo del presidente, Juanma Moreno, que ayer adelantó que no habrá una remodelación de su Gobierno tras la marcha de la granadina más allá de su sustitución, en cumplimiento con la Ley de Paridad, por otra mujer a principios de abril. Es la fecha en la que considera que Carazo «debería dedicarse en exclusividad a la candidatura», aun cuando advirtió que, legalmente, podría mantener el puesto durante la campaña electoral. Será la consejera «hasta que lo estime oportuno», sostuvo durante el coloquio 'Fórum Europa. Tribuna Andalucía' en Málaga, en el que reconoció que su salida supondrá un «menoscabo» para el Gobierno al haber sido uno de sus «puntales y una excelente consejera». En la práctica, Carazo inicia la carrera a la alcaldía con la ventaja de estar en el Gobierno, donde su gestión en estos meses estará además condicionada por su candidatura.

Moreno mostró respeto por su decisión «voluntaria y personal» de aspirar a la alcaldía de Granada, un reto que —aseguró— ha asumido con «enorme ilusión». Su gestión al frente de la Consejería es el mejor aval para cosechar buenos resultados a ojos del PP andaluz, que según Moreno «tiene opciones ahora mismo» en las ocho capitales de



Marifrán Carazo, al anunciar su candidatura para Granada // EP / ALEX CÁMARA

provincias. El presidente es precavido frente a quienes afirman que el éxito de los populares el pasado 19 de junio podría tener su réplica en los próximos comicios. «Nadie piensa que el resultado de las autonómicas pueda ser el de las municipales, entre otras cosas porque depende mucho de los alcaldes», aseguró Moreno, que se ha mar-

cado como objetivo «equilibrar el poder territorial en Andalucía». Con un 70% de los ayuntamientos andaluces en manos del PSOE, los populares aspiran a darle un vuelco al mapa. «Me gustaría que el 50 por ciento del territorio fuera gobernado por el PP», señaló.

Fue precisamente en Málaga donde el PP encontró antes de que finalizara el año su primer escollo de cara a las municipales. La polémica surgida en torno a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, tras la investigación judicial abierta a su marido y su hijastro por su presunta implicación en un trama delictiva hizo sembrar las dudas en torno a su futuro, pero los populares parecen dispuestos a esquivar el bache.

Si hace unas semanas Moreno ya confirmó que sería la cabeza de cartel del PP a los comicios, ayer le mostró su apoyo públicamente ante un auditorio a rebosar donde estaba presente la propia Muñoz. Al ser cuestionado por su confianza en la honestidad de la alcaldesa, el presidente dejó claro que no tiene ninguna acción judicial abierta ni está siendo investigada. «Sigue teniendo el respaldo de sus vecinos y maneja un proyecto de impulso y dinamismo para Marbella, por eso seguirá siendo alcaldesa», remarcó.

TERCIO DE VARAS

BELMONTE

Guerra del agua

La guerra del agua, esto es, el viejo forcejeo entre Norte y Sur para compartir ese bien tan escaso como imprescindible, no ha encontrado tregua en este medio siglo de democracia. Los partidos han barrido para casa —¡todos!— apoyados y apoyando los egoísmos baturros, convir-

tiendo el conflicto en un reclamo electoralista que la realidad autonómica no ha hecho más que agudizar. Ésa es la razón que mueve a la «España seca» a plantarse ante la fórmula sanchista que, una vez más, desbarata el proyecto solidario de compartir ordenadamente los caudales disponibles prefiriendo incluso que el sobrante se pierda en el mar antes que cederlo. El ingenio de Juan Benet proponía trasvasar las aguas —tantas veces devastadoras— entre el Norte lluvioso y la España seca. Pero Benet soñaba y esta patulea apenas ronca.

belmonte@andalunet.com



Los precios de los alquileres alcanzan récords en algunas capitales españolas // MADRID CUBERO

PSOE y Podemos negocian limitar el precio de los nuevos alquileres en la ley de vivienda

► El Gobierno ultima la norma con más intervenciones y estudia redefinir a los grandes propietarios para extender los topes a un mayor número de inmuebles

ANTONIO RAMÍREZ CERZO
MADRID

El Gobierno intensifica sus movimientos para desbloquear la eterna ley de vivienda, que podría ser debatida en el Congreso con nuevas sorpresas. Porque la coalición negocia ahora una serie de modificaciones en el anteproyecto de ley aprobado en el Consejo de Ministros el año pasado para establecer más intervenciones sobre los alquileres, como la limitación de precios a las nuevas viviendas que se incorporen al mercado de alquiler y la redefinición del concepto de gran tenedor.

Desde el ala socialista ya reconocen movimientos en este sentido. La

ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, aseguró la semana pasada en una entrevista con el 'Periódico de España' que estaban analizando con sus socios de Gobierno la posibilidad de reformular el concepto de gran tenedor incluido en el anteproyecto de ley. En un principio, PSOE y Unidas Podemos acordaron que serían estos propietarios los únicos afectados por la limitación a los alquileres y los definieron como aquellas personas físicas y jurídicas con más de diez inmuebles urbanos en propiedad excluyendo garajes y trasteros, o una superficie construida de más de 1.500 m². En la práctica, una forma de penalizar a los grandes fondos sin castigar a los pe-

queños propietarios. Algo que fue enmendado más tarde por Unidas Podemos que sigue buscando que la medida no efectúe distinciones en este sentido.

Sin embargo, ahora Transportes estudia abrir la veda y que se rebaje esta definición a los propietarios de entre cinco y diez inmuebles, como así confirmó el Ministerio de Transportes a este periódico. Una modificación con la que buscan aumentar considerablemente el parque de vivienda afectado por los topes de precios al alquiler y contentar de alguna forma a sus socios.

Según Transportes, al igual que otras medidas incluidas en la ley, la norma deberá ser fijada por las comu-

Yolanda Díaz ya consiguió arrancar la congelación de los alquileres dentro del decreto de medidas contra la inflación

nidades autónomas en aquellos barrios que puedan acreditarse como zonas tensionadas. Otro concepto que podría ser redefinido durante las negociaciones, pero que en un principio abarcaría a aquellas localizaciones donde el alquiler medio o hipoteca más gastos represente el 30% de los ingresos por hogar, además de la acreditación de que en los últimos cinco años el alquiler ha subido más de cinco puntos por encima del IPC autonómico.

Pero podría haber más novedades. Fuentes de Transportes aseguran a este periódico que hay más temas de discusión sobre la mesa «pero están siendo todavía objeto de negociación» y por el momento no concretan de cuáles se tratan.

Avance de Díaz

Fuentes cercanas a las negociaciones señalan que uno de estos puntos sería el referente a los contratos de las viviendas que entren por primera vez al mercado de alquiler en las zonas tensionadas. Unidas Podemos quiere que estos sean también marcados por un límite de precio que esté regido por el mismo índice de referencia de precios que entrará en vigor en un plazo máximo de 18 meses después de la aprobación definitiva de la norma que tope los alquileres a los grandes tenedores, aunque en este caso se traten de pequeños propietarios.

Por el momento, el anteproyecto sigue marcando que los propietarios de menos de diez viviendas en zonas tensionadas tendrán que prorrogar los contratos a sus inquilinos de manera automática durante un año, y hasta un máximo de tres, con el mismo precio y las mismas condiciones

MÁS INTERVENCIÓN

Grandes propietarios

PSOE y Unidas Podemos buscan rebajar a cinco el número de viviendas para definir a un propietario como gran tenedor. Esta será la única figura que se verá afectada por el tope de precios en las zonas que sean declaradas como tensionadas.

Extensión a más contratos

Unidas Podemos también presiona a Transportes para incluir a las viviendas que entren por primera vez en el mercado del alquiler, siempre que estén situadas en zonas definidas como tensionadas, dentro de los contratos afectados para limitar los alquileres, aunque estas pertenezcan a pequeños propietarios.

Prohibición de los desahucios

ERC y Bildu exigen al Gobierno que incluya en la nueva norma la prohibición de los desahucios cuando no exista alternativa habitacional para las familias. El anteproyecto aprobado en Consejo de Ministros el año pasado ya contemplaba una mayor protección a las familias en situación de vulnerabilidad, pero los socios independentistas del Gobierno entienden que la medida tiene que ser más taxativa.

que en el momento en el que la zona sea declarada como tal.

Una medida que la formación morada, con la vicepresidenta Yolanda Díaz al mando, ya ha conseguido arrancar al PSOE dentro del decreto de medidas contra la inflación aprobado durante los últimos coletazos del año pasado. Hasta julio, los propietarios estarán obligados a prorrogar seis meses más el precio del alquiler a aquellos inquilinos a los que se les venza el contrato. Un logro que da alas a Unidas Podemos para hacer crónica la norma en la futura ley de vivienda.

Otros de las cuestiones que frenan la aprobación de la nueva ley ya han trascendido por parte del resto de implicados en la negociación, ERC y Bildu, dos partidos independentistas que, como ya ha ocurrido con otras leyes, serán la llave para que el Gobierno saque adelante la norma.

Por el momento, ambas formaciones se muestran infranqueables en las conversaciones. ERC busca que las intervenciones al alquiler que incluya la ley de vivienda se asemejen a la norma ya aprobada en Cataluña hace tres años para que quede blindada y se une a Bildu y Unidas Podemos en la exigencia de que queden prohibidos los desahucios sin alternativa habitacional.

Solo el 5% de los trabajadores tendrán compensación en sus nóminas por la alta inflación de 2022

► Los precios crecieron tres veces más que los sueldos durante el pasado ejercicio

Distribución de trabajadores con cláusula de revisión salarial

	Convenios			Trabajadores		
	Efectos retroactivos	Efectos NO retroactivos	Total	Efectos retroactivos	Efectos NO retroactivos	Total
Agrario	5	2	5	10.728	37.098	47.826
Industria	181	59	181	473.856	602.855	1.076.714
Construcción	1	-	1	34	-	34
Servicios	121	40	121	424.837	357.121	781.958
Total	308	101	409	909.458	997.074	1.906.532

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

ABC

GONZALO D. VELARDE MADRID

Tan solo 909.459 trabajadores en nuestro país recibirán una compensación total en sus nóminas por la fuerte subida del IPC experimentada durante el pasado ejercicio y que cerró en el 8,4% de media. Este casi millón de trabajadores recibirá, o ya ha recibido, un aumento salarial para cubrir la brecha entre la revalorización que tuvieron a comienzos de 2022 y el nivel en el que finalmente cerró la inflación, la más elevada de los últimos 35 años. Sin embargo, este grupo de trabajadores tan solo supone el 5% del total de los asalariados que registraba el mercado laboral al cierre del año –un total de 16.906.359– y un 10% si solo tomamos como referencia a los 9.043.999 trabajadores que están bajo el paraguas de un convenio colectivo en España.

En cualquier caso será este reducido grupo de asalariados los únicos que compensen el bocado que la inflación asestó al poder de compra de hogares y trabajadores durante el pasado ejercicio gracias a que su convenio incluye una cláusula de revisión salarial, y que además esta se aplica con carácter retroactivo a comienzos del pasado año. Por lo que una vez conocida la media del IPC del año verán revalorizar sus sueldos hasta alcanzar ese 8,4%.

Esos 909.459 trabajadores no son los únicos que tendrán algún tipo de subida que mitigue la pérdida de poder adquisitivo, aunque sí los únicos que compensarán la totalidad de la subida de precios. A medio camino se en-

cuentran otros 997.074 trabajadores que también cuentan con cláusula de revisión salarial por convenio, si bien esta no es con carácter retroactivo, por lo que no necesariamente llegará a cubrir el 8,4% de inflación en forma de subida salarial.

En suma, son algo más de 1,9 millones de trabajadores los que cuentan con algún incentivo salarial de final de año para mitigar el fuerte impacto del IPC en el valor real de los sueldos, que decreció sustancialmente en el pasado ejercicio. Se trata del 21% de todos los trabajadores suscritos a un convenio de empresa en España en 2022 y un 11% de todos los afiliados que registraba la Seguridad Social a cierre del pasado ejercicio.

Si analizamos el marco legal, la distribución es proporcional a los volúmenes de trabajadores afectados por estas cláusulas. Aquí, encontramos que solo 409 convenios colectivos de los 3.084 que estaban vigentes a cierre de 2022 tenían esa cláusula que prevé algún tipo de compensación por el alza

de precios, el 13%. Mientras que si descendemos a los que tienen esta cláusula aplicable con carácter retroactivo y que por lo tanto permitirán una conservación del valor real de los sueldos son 308 convenios, el 9,9% del total. Pese a que el porcentaje de trabajadores protegidos con este tipo de cláusulas es ahora inferior al 30% que se observó a principios de 2022, el Banco de España apuntaba hace unas semanas que, según la información parcial disponible para 2023, la introducción de cláusulas de revisión salarial estaba sufriendo un «aumento adicional», pues hasta algo más del 45% de los trabajadores con convenio ya firmado para este año 2023 cuentan con ellas.

De este modo, el mapa que de la devaluación salarial en términos reales una vez descontado el efecto de la inflación, es amplio y afecta a nueve de cada diez trabajadores en España. De media, según el Ministerio de Trabajo, los sueldos experimentaron una subida del 2,78%, 5,6 puntos menos de lo que subieron los precios.

SENTENCIA DE LA JUSTICIA EUROPEA

La empresa tendrá que pagar las gafas si son necesarias para trabajar con pantallas

S. ALCELAY MADRID

Los empresarios tendrán que correr con los gastos de las gafas graduadas o de las lentillas de los empleados que las necesiten para trabajar frente al ordenador, y no será necesario que el problema de visión se haya ocasionado por usar esas pantallas. Así se asevera en una sentencia del Tribunal de

Justicia de la Unión Europea (TJUE) del 22 de diciembre que responde una cuestión prejudicial de un tribunal rumano.

El fallo de la Justicia europea avalla las conclusiones presentadas por una abogada general del TJUE en julio de 2022, que previamente aseguró que los empleados que, tras un reconocimiento médico, necesitaran

gafas o lentillas para trabajar frente al ordenador no debían pagarlo de su bolsillo. La resolución del tribunal europeo, de la que ha sido ponente la jueza española María Lourdes Arastey, recuerda que, conforme a la directiva que regula las disposiciones mínimas sobre seguridad y salud en trabajos con pantallas de visualización, el empresario está obligado a «proporcionar a los trabajadores afectados un dispositivo corrector especial», bien con su entrega o bien «mediante el reembolso de los gastos» que haya tenido que efectuar el empleado. Precisa el tribunal que el término «dispositivo corrector especial» en este contexto incluye las gafas o lentillas.



Casi 10.000 empleados de Abengoa están pendientes de la resolución del concurso de acreedores // ABC

El fondo estadounidense Terramar quiere comprar la totalidad del grupo Abengoa

► Hay cinco propuestas para comprar el grupo entero y otras cinco para adquirir unidades productivas

M. J. PEREIRA
SEVILLA

Esperando hasta el último minuto. Así ha presentado el fondo estadounidense Terramar su oferta de compra por la totalidad de la multinacional Abengoa. El fondo, al que Clemente Fernández, expresidente de la multinacional, tildó de 'fondo buitres', competirá con la cotizada española Urbas Grupo Financiero, la portuguesa RCP (que va de la mano del fondo suizo Sinclair), el grupo industrial británico Ultramar y la también española Cox Energy. Cinco son las empresas que pujan por la totalidad del grupo, mientras que existen al menos otras cinco ofertas por unidades productivas concretas, entre ellas las presentadas por Acciona, Iv3 Aqua Corporation (del holding A.P. Moller), Voltan Technical Services, Elecnor y dos directivos de Abengoa.

Terramar ya hizo una propuesta de compra de Abengoa cuando Juan Pablo López-Bravo era presidente de la multinacional. Su oferta, que estuvo respaldada por ese equipo directivo, es-

ta condicionada a que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) rescatara a la compañía con 249 millones de euros, cosa que no sucedió, a pesar de que si rescató a otras compañías andaluzas, como Grupo Abades o Hoteles Soho. Entonces, Terramar se comprometió a inyectar en el grupo Abengoa 200 millones, de los cuales 140 millones se iban a aportar en forma de préstamo y 60 millones en forma de capital iban destinados a adquirir el 70% del capital social de Abenewco I.

Ayer finalizó el plazo último que había dado el Juzgado Mercantil 3 de Sevilla, al frente del cual está Jesús Ginés Gabaldón, para presentar ofertas de compra por la compañía, hoy presidida por Pablo Infante. Ahora los acreedores personados en el concurso podrán hacer alegaciones a esas propuestas. La administración concursal, en manos de EY Abogados, deberá hacer un informe con una propuesta pero la decisión final quedará en manos del juez.

Urbas Grupo Financiero

Urbas, presidida por Juan Antonio Acedo, se compromete a mantener casi 5.000 empleos, el 100% de Abenewco1 y Simosa IT. No ofrece una cantidad concreta por el grupo, aunque sí se compromete a inyectar liquidez a la sociedad y aportar los avales necesari-

os para mantener la actividad y presentarse a los concursos. Además, la constructora asegura el «mantenimiento de la mayoría de actividad que viene desarrollando la compañía en los sectores de Agua y Energía, Innovación, Transmisión e Infraestructuras y Operación y Mantenimiento», incluyendo en el perímetro definido las participaciones de las sociedades en Argentina, Chile y Brasil.

RCP/Sinclair

RCP/Sinclair indicó en su oferta que está «en disposición de invertir hasta 200 millones y poner a disposición del grupo un mínimo de 300 millones de capacidad de



PABLO INFANTE

Ayer finalizó el plazo para presentar ofertas de compra, sobre las que ahora podrán realizar alegaciones los acreedores

Terramar ya ofreció hace un año 200 millones por Abengoa si la SEPI la rescataba, algo que no ocurrió

avales». Además, RCP avanzó que cuenta con una serie de contratos que desarrollaría el grupo Abengoa durante los ejercicios comprendidos entre 2023 y 2027, cuyo valor supera los 10.000 millones de euros, lo que implicaría un incremento de la viabilidad y éxito del grupo, y potenciarían sustancialmente la creación del empleo tanto en Andalucía, como en el resto de España».

Ultramar

Este grupo industrial británico pretende comprar todas las unidades productivas del grupo Abenewco/Abengoa, «asegurando así el empleo y el mantenimiento de la actividad de la empresa». La oferta de Ultramar Energy asciende a 132 millones. Adicionalmente, ofrece avales y garantías bancarias exonerando del mismo al resto de las sociedades del Grupo Abengoa. Ultramar integraría las unidades productivas de Abenewco como núcleo de un nuevo grupo global de referencia de ingeniería y construcción compuesto por cuatro empresas y con cerca de mil millones de euros de facturación combinada, más de 10.000 empleados y operaciones en Estados Unidos, Latinoamérica y Asia. Ultramar asumiría la totalidad de los trabajadores de Abenewco, y establecería en Sevilla la sede central del nuevo holding, contando inicialmente con 100 millones de euros en una línea de financiación inmediata que soporte el plan de negocio de la compañía. Asegura que en esta oferta lleva como socios industriales o financieros a Siemens Energy, Kiewit Group y Castlepines Equity.

Cox Energy

Por su parte, Cox Energy, presidida por Enrique Riquelme, quiere adquirir todas las áreas de negocio y corporativas de la multinacional y mantener la sede en Sevilla. La compañía garantizaría los 9.505 empleos del grupo Abengoa y aportaría una carta de trabajo por valor de 3.200 millones en tres años bajo el esquema de 'Cost-plus' con rentabilidad garantizada para Abengoa. Estos proyectos inmediatos se incrementarán con una nueva cartera de proyectos de gran visibilidad para el periodo 2026-2030, que representarán igualmente carga de trabajo que Cox Energy aportará a Abengoa de forma directa bajo el mismo esquema de rentabilidad garantizada».

Unidades productivas

Voltan Technical Services ofrece 6 millones por la unidad productiva de Inabensa y Acciona puja por la desaladora de Agadir (Marruecos), la mayor del mundo de agua potable y regadío. Iv3 Aqua Corporation, una filial del holding A. P. Moller, ha hecho una propuesta por dos desaladoras construidas por Abengoa en África, valorando la de Agadir en 228 millones y la de Ghana en 70 millones. Y dos directivos de Abengoa ofrecen una cantidad simbólica por la filial de Brasil, cuyas deudas alcanzan los 100 millones de euros.

SEVILLA



Obras de reurbanización en una de las parcelas de la avenida de Jerez vendidas por el Ayuntamiento a una promotora.

JUAN CARLOS MUÑOZ

Manuel Ruesga

El plan de enajenaciones del patrimonio municipal de suelo que genera fondos extraordinarios de inversiones adicionales al presupuesto, sin tener incidencia sobre el límite de gasto público permitido por ley al año, sigue dando pasos. Lo último es la venta de cinco parcelas en la avenida de Jerez por un importe superior a los once millones para impulsar las rehabilitaciones del Pabellón Real, la Casa del Pumarejo, la Casa Natal de Luis Cernuda y la Muralla de la Macarena, y la construcción de un nuevo centro cívico en Los Bermejales.

Desde mediados de 2021, la Gerencia de Urbanismo está ejecutando obras de urbanización en los suelos de propiedad municipal que corresponden al sector técnicamente denominado API-DBP-02, localizado al Sur de la ciudad, junto a la avenida de Jerez y colindantes con el barrio de Pineda. Se trata de una estratégica bolsa de terrenos de 54.000 metros cuadrados de superficie que tienen la calificación de residencial.

En concreto, cuentan con una edificabilidad de 35.700 metros cuadrados, lo que equivale a una dotación de trescientas viviendas. La urbanización que se lleva a cabo está permitiendo acondicionar los terrenos para que puedan acoger los desarrollos residenciales previstos, compartimentándolos en parcelas dotadas de todas las condiciones y servicios necesarios para que pueda edificarse en ellas. En to-

La venta de cinco parcelas impulsa los proyectos del Pabellón Real y la casa Cernuda

● El Ayuntamiento ingresa más de once millones que destinará a rehabilitar la casa del Pumarejo y la muralla, y construir el centro cívico de Los Bermejales

tal, está previsto obtener un total de once parcelas de titularidad municipal, equivalentes a 17.000 metros cuadrados de superficie.

Urbanismo ha terminado los trabajos correspondientes a la creación de la nueva red de saneamiento, con un colector general más amplio y de mayor capacidad, a los que continuaron los relativos a las demás infraestructuras y de ordenación de los viarios y espacios interiores de la propia urbanización resultante. Siguiendo el modelo de ciudad sostenible, la propuesta de diseño cumple con todas las exigencias de las ordenanzas municipales y normativas vigentes en materia de medio am-

biente y accesibilidad, incorporando itinerarios peatonales, plazas interiores, zonas verdes y áreas ajardinadas, un sistema de drenaje urbano sostenible y conexiones ciclistas.

De las once parcelas resultantes de estas obras, el Ayuntamiento de Sevilla optó por iniciar los trámites para sacar a la venta cinco de ellas. El objeto de esta operación, así como de las siguientes que procedan en el mismo sentido, es obtener unos ingresos por la venta que van destinados a la financiación de proyectos públicos emblemáticos de la ciudad. Esta estrategia es la establecida en el Plan de Inversiones del Patrimonio Mu-

nicipal del Suelo (donde se incluyen estos terrenos) impulsada por el gobierno municipal para promover la enajenación de inmuebles de su propiedad a gestores privados para reinvertir en la ciudad los ingresos obtenidos con ello.

Con la venta de las cinco parcelas, el gobierno municipal pone en el mercado suelo para la construcción de momento de un total de 108 viviendas, en un sector de la ciudad donde está previsto se construyan 300 en total, consolidándose por tanto como una nueva área residencial en esta zona de Sevilla donde se concentran en la actualidad importantes iniciativas de

desarrollo urbanístico, tanto públicas como privadas. Algunos ejemplos de ello lo constituyen los suelos residenciales actualmente en desarrollo en Su Eminencia; los suelos de Guadaíra donde está trabajando Emvivesa para promover viviendas protegidas una vez que se culmine el proceso de expropiación de las infraviviendas existentes; el proyecto de urbanización de la zona del antiguo Regimiento de Artillería que tiene en marcha el Ministerio de Fomento para la construcción de casi 1.000 viviendas; o el nuevo barrio en construcción por Metrovacesa

El plan arrancó hace dos años y medio con la idea de enajenar diez suelos municipales

en Palmas Altas con capacidad para 3.000 viviendas.

El lote 1 formado por tres parcelas se adjudicó a Aedas Homes por la cantidad de 7.087.000 euros (sin IVA); y el lote 2 formado por dos parcelas fue adjudicado a Insur Promoción Integral por la cantidad de 4.104.131 euros (sin IVA). Respecto a los proyectos a los que se destinará el dinero obtenido de esta venta —que asciende en total a 11.191.131 euros (sin IVA)— son los siguientes:

El proyecto de rehabilitación del Pabellón Real para Museo del Regionalismo y de Aníbal González valorado en 1.710.000 euros; la primera fase del proyecto de rehabilitación de la casa del Pumarejo valorado en 4.577.000 euros; la rehabilitación para nuevo equipamiento cultural de la casa natal de Luis Cernuda valorado en 808.000 euros, de los cuales 270.000 serán cofinanciados con cargo al programa Pirep; la construcción del nuevo centro cívico de Los Bermejales valorado en 3.650.000 euros; y el proyecto de rehabilitación de la muralla de la Macarena extramuros, que tiene un presupuesto de adjudicación de 1.332.000 de los que el Ayuntamiento aporta 738.864 euros.

El gobierno socialista defiende que se trata de una de las mayores operaciones de venta de suelos propiedad del Ayuntamiento. "Los ingresos obtenidos por esta operación tienen asignados, con nombre y apellidos, proyectos municipales concretos, y en este caso vinculados a la recuperación de nuestro patrimonio histórico-artístico y a equipamientos para actividades y convivencia vecinal que contribuyan, a su vez, a la cohesión social de nuestros barrios. Al mismo tiempo, esta gestión del suelo municipal permite el desarrollo de proyectos de inversión privada, como los que se acometerán en la avenida de Jerez, en el marco de la expansión actual de la ciudad hacia el sur", comenta Antonio Muñoz, alcalde de Sevilla.

Una experta en innovación será la nueva interventora municipal

● Sara Hernández Ibabe, todavía ejerciente en la Diputación de Huelva, se caracteriza por impulsar la administración electrónica

Carlos Navarro Antolín

Una mujer muy preparada, reconocida con premios en materia de innovación y con experiencia sobrada en el sector público. Así es a grandes rasgos la profesional llamada a ser nueva interventora del Ayuntamiento de Sevilla, Sara Hernández Ibabe. Un puesto de máxima importancia en la estructura mastodóntica del principal ayuntamiento de Andalucía, pues el político decide en qué se gasta el dinero, pero el interventor dicta cómo se ha de gastar. La junta de gobierno del Ayuntamiento elevó su propuesta en

El congreso nacional de Innovación Pública le concedió uno de sus principales premios

plenas fiestas de Navidad, por lo que sólo está pendiente del plápet de la Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.

Hernández Ibabe, licenciada en Derecho en la Universidad de Salamanca, es una profesional con un currículum que revela una decidida apuesta en temas de gestión, liderazgo, dirección e innovación en el sector públi-

co. Técnicamente es funcionaria de habilitación nacional perteneciente a la subescala de Intervención-Tesorería (categoría superior). Anteriormente a ser interventora de la Diputación de Huelva ocupó durante diez años el puesto de tesorera de esa misma Diputación y de su Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación Tributaria.

Entendió su paso a la Intervención de la Diputación de Huelva como un reto para impulsar la administración electrónica y llevar la innovación a una parte fundamental de la gestión municipal que no suele ser muy conocida por los ciudadanos en general.

Sus evidentes inquietudes se vieron reconocidas con su puesto como docente y como una de las coordinadoras del Máster de Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional que se imparte en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la UIMP, especializado en Dirección Pública y Liderazgo.

En el Congreso Nacional de Innovación Pública CNIS 2020 se entregaron, entre otros, el premio del Club de Innovadores Público al innovador más destacado. En esa edición recayó en esta funcionaria habilitada de carácter nacional, lo que supuso una gran espaldarazo para este colectivo de profesionales al servicio de la Administración y que procura estar en la vanguardia a la hora de aplicar los cambios en los métodos de trabajo.



Sara Hernández, cuando fue premiada por su apuesta por la innovación.

Hernández Ibabe ha colaborado también como docente en distintas organizaciones. Se define como una persona inquieta, curiosa, observadora, sensible y aprendiz de todo. Está integrada en grupos de trabajo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) dentro

de la red de Buen Gobierno de pequeñas y medianas entidades locales (Pymel).

Sucedirá en el puesto a José Miguel Braojos, recientemente jubilado, un profesional muy querido y reconocido en la ciudad por sus muchos años de trabajo riguroso en el Ayuntamiento.

Comienza la plantación de 300 árboles en el parque Vega de Triana

R. S.

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de Parques y Jardines y en colaboración con la empresa pública Emasesa, inició ayer los trabajos de plantación de 300 nuevos árboles en el Parque Vega de Triana, en el marco del objetivo municipal para la actual campaña (2022-2023) de 5.000 ejemplares más en la ciudad.

Tipuanas, melias, jaracandas y moreras conforman las especies elegidas para la nueva remesa en este pulmón verde de Triana, donde el número total de árboles nuevos en las últimas tres campañas alcanza los 680 —junto con las especies mencionadas, almeces, fresnos, pinos piñoneros, júpiter y naranjos—.

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, participó junto con niños y niñas del CEIP Rico Cejudo en las labores de esta plantación, en un acto que ha contado también con la presencia del delegado de Transición Ecológica y Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, David Guevara, la delegada del Distrito Triana, Encarnación Aguilar, y Jaime Palop, consejero delegado de Emasesa, empresa que ha suministrado los 300 árboles de un total de 400 que aportará a Parques y Jardines para esta campaña en compensación por obras acometidas en la ciudad para la renovación de la red de aguas residuales y pluviales.

Sanz presenta al rector de la Hispalense su proyecto de museo en la Fábrica de Tabacos

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla se reúne con Miguel Ángel Castro

R. S.

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, presentó ayer al rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, su proyecto para que la antigua Fábrica de Tabacos sea un gran Museo de Bellas Artes, en el que la propia universidad y el rectorado sean los protagonistas. Sanz, que tuvo una primera

toma de contacto con el rector, le explicó que “la Universidad de Sevilla tiene que estar vinculada a este gran espacio cultural y artístico, convirtiéndose en uno de los actores que potenciará el Museo. Su papel será el de protagonista y dinamizador del museo, ya que podrá fomentar el conocimiento y la investigación, así como aportar sus propios fondos bibliográficos y pictóricos”.

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla destacó que “su objetivo es hacer un gran Museo de Bellas Artes en Sevilla, reforzando el perfil de Sevilla como capital de Andalucía”. Asimismo, resaltó que “este proyecto no está enfocado



El rector, Miguel Ángel Castro, y el candidato popular José Luis Sanz.

exclusivamente al turismo, al contrario, es un proyecto para potenciar y ampliar nuestra ciudad. Hay que acercar a los más jóvenes la

cultura de nuestra ciudad y el Museo de Bellas Artes”.

Del mismo modo, José Luis Sanz detalló que “el Gran Museo de Be-

llas Artes de Andalucía tendrá dos plantas, recuperará la lámina de agua en el foso de la Fábrica de Tabacos y recuperará la visita a la cubierta del edificio, siendo el que cuenta con más cubiertas planas de Europa”. Además, “tendrá una capacidad expositiva de 30.000 metros cuadrados, contará con una biblioteca de más capacidad, en la que estarán integrados los fondos bibliográficos de la Universidad, así como con espacios de conservación, investigación y divulgación”.

Sanz indicó que “el edificio cuenta con muchas infraestructuras y condiciones que facilitan la adaptación de este gran museo”. Ha reiterado que “la Universidad de Sevilla como dinamizadora del conocimiento, estará vinculada a este gran espacio cultural y artístico, y el Rectorado estará integrado en el gran Museo de Bellas Artes de Sevilla como institución”.

PANORAMA | Economía

Dragados Offshore construirá en Puerto Real dos estaciones marinas

● El contrato adjudicado junto a Siemens tiene un valor de más de 4.000 millones

Redacción CÁDIZ

Dragados Offshore y Siemens Energy se adjudicaron un contrato de más de 4.000 millones de euros para la construcción en Puerto Real de dos plataformas transformadoras con las que conectar parques eólicos en el mar del Norte. El contrato incluye además el mantenimiento de las estructuras durante diez años. Ambas compañías construirán para el operador de sistemas de transmisión Amprion sistemas de conversión para dos conexiones a la red en el mar en Alemania con una potencia de hasta 4 gigavatios, que permitirá el transporte de electricidad a 4 millones de personas.

El contrato prevé la construcción de dos plataformas convertidoras HVDC, que serán las encargadas de transformar la electricidad generada en los parques eólicos en el mar de los proyectos LanWin1 y LanWin3 en corriente continua para, posteriormente y una vez en tierra, volver a convertirla en corriente alterna.

Con una capacidad de transmisión total de 4 GW, estas estaciones convertidoras serán suficientes para suministrar electricidad a una ciudad importante como Berlín.

Los parques eólicos de ambos proyectos estarán conectados a estas dos estaciones marinas a través



La estación marina que ya está instalada en el mar del Norte durante su traslado en el buque de servicio 'Allseas'.

de sistemas de conexión directa de CA de 66 kV y convertirán la energía a un voltaje de CC de 525 kV para su transmisión a tierra. Las conexiones transportarán a partir de 2029 y 2030 electricidad a Wehrendorf (Baja Sajonia) y a Westerkappeln (Renania del Norte Westfalia).

Dragados Offshore será responsable de proporcionar las plataformas marinas, incluido el diseño e ingeniería de detalle, adquisición, fabricación, construcción, carga,

Se trata del mayor encargo de conexiones a la red en mar en la historia de Siemens

transporte, instalación y conexión de la plataforma marina, e instalación y puesta en marcha de sus sistemas de plataforma. Los topsides tendrán un peso de aproximado de 24.000 toneladas cada uno y los jackets de 10.000 toneladas cada uno.

La adjudicación de LanWin1 y LanWin3 se considera un hito importante para Dragados Offshore, ya que se trata de las primeras plataformas de estaciones convertidoras HVDC de 2 GW que se desarrollan en el mundo y, por lo tanto, amplía las actividades para la industria eólica marina, proporcionando proyectos de bajas emisiones de carbono para el mercado de la energía.

En el momento de esta adjudicación, la cartera de proyectos HVDC de Dragados incluye además la

plataforma DolWin6, que se encuentra en fase de finalización offshore, la plataforma BorWin5 que se encuentra en construcción en el patio de Puerto Real (ambas adjudicadas previamente por TenneT) y la plataforma DolWin4 y Plataformas BorWin4, que se encuentran en fase de diseño, ambas adjudicadas previamente por Amprion Offshore.

Se trata también del mayor encargo de conexiones a la red en el mar en la historia de Siemens Energy.

Este encargo es una nueva demostración de la pujanza que la factoría puertorrealeña de Dragados Offshore está alcanzando en el mercado internacional de los parques eólicos marinos y es, además, una excelente noticia para los trabajadores de la Bahía de Cádiz.

Airbus presenta la fusión de sus dos plantas de la Bahía como Airbus Cádiz

EP CÁDIZ

Airbus presenta su proyecto de consolidación en la provincia bajo el nombre de Airbus Cádiz, en cuyo centro, ubicado en El Puerto de Santa María, se unirán también las actividades de la planta que actualmente se encuentra en Puerto Real.

En declaraciones a los periodistas, el presidente de aviones comerciales Airbus España, Ricardo Rojas, explicó que el proyecto tiene “un hito importante” este miércoles, “como es la creación de Airbus Cádiz”.

“El siguiente paso importante es el 1 de julio, que es cuando se va a producir una única compañía. Durante estos meses se irán transfiriendo poco a poco los empleados de la organización actual a Airbus Cádiz”, añadió.

Asimismo, desde el punto de vista industrial, Rojas expuso que lo que se va a ir haciendo durante 2023 son todas las obras de ampliación necesarias en El Puerto, así como el movimiento de las líneas de montaje que hay en Puerto Real, “y ese proceso va a llevar hasta finales de 2024 o inicio de 2025, donde se espera que todo lo que se hace en Puerto Real esté transferido a El Puerto”.

El objetivo es convertirse en un centro estratégico en la producción de aviones comerciales y militares. “Estamos preparando la planta para ser una planta competitiva dentro la organización en el mundo, y esa preparación ayudará a optar a programas futuros que pueden salir”, indicó Rojas.

ANDALUCÍA EN SUS CAVILACIONES

Tribuna Económica

JOAQUÍN AURIOLES



El Gobierno andaluz presume de que la economía está lanzada y la oposición no consigue encontrar fisuras, que sin duda existen, en sus argumentos. Puede que el problema resida en la dificultad del principal partido de la oposición para ocultar el resultado de sus cuatro funestas décadas de gobierno, pero los fundamentos del triunfalismo no son tan consistentes como parecen.

Las estadísticas indican que, desde enero de 2019, cuando Juanma Moreno es proclamado presidente, hasta el tercer trimestre de 2022 (último dato), el PIB andaluz ha crecido un 6,9%, que son 9 décimas más que el español. Por medio la convulsión pandémica que mantiene el nivel de actividad en Andalucía un 1,1% por debajo del existente a principios de 2020 y un 2 puntos el de España. Pobres resultados para ambos, puesto que somos los únicos de la Eurozona en esta situación, pero es cierto que Andalucía ha conseguido en estos años reducir modestamente su atraso secular gracias, en buena medida, a que su economía ha sido más resiliente (ha resistido mejor el impacto y se recupera más rápidamente)

frente al Covid. En todo caso, el periodo ha sido tan intenso en episodios extraordinarios que conviene plantear algunas reservas ante la euforia popular sobre la eficacia de sus políticas económicas.

Andalucía se ha beneficiado, como el resto de España, del buen comportamiento del turismo y de las exportaciones durante 2022, pero también ha perdido algo de dinamismo frente a la economía española de cara a las oscuras previsiones para 2023. Buena parte de la culpa está el sector agrario y en la sequía que, a su vez, dibujan inciertas perspectivas sobre las exportaciones de aceite, vino y frutas y hortalizas. También la recesión que se pronostica para algunas de las economías euro-

peas plantea incógnitas sobre el turismo, que Fitur permitirá despegar en buena medida. Si añadimos la intensidad de los lazos de producción entre el turismo y el sector inmobiliario y el comercio, nos encontramos con que los pilares de la economía andaluza, el 40% de su PIB, dependen en gran medida de circunstancias externas.

Los pobres de ánimo suelen lamentar la dependencia exterior de nuestra economía y demandan una transformación radical del modelo productivo con límites a actividades como el turismo y la construcción. Vaya por delante que cualquier economía especializada y, por tanto, competitiva en mercados internacionales, resulta inevitablemente dependiente del exterior. El turis-

mo y la construcción suelen recibir más reprobación política que la agricultura o el comercio, aunque todas ellas son criticadas, erróneamente, por su reducida capacidad de generación de valor añadido y empleo de calidad.

La realidad es que la tasa de paro andaluz sigue siendo superior en más de 6 puntos a la española, a su vez la más elevada de la eurozona, y la mayor parte de los desempleados andaluces no son ni doctores ni ingenieros, sino más bien parados mayores y de larga duración y jóvenes escasamente formados. Para estos no existen muchas alternativas de empleo mejor que las del turismo, el sector agrario, la construcción o el comercio y, de paso, para rellenar el estratégico capítulo de las exportaciones.

Terramar Capital presenta una quinta oferta global por los activos de Abengoa

● Ya intentó comprar Abenewco 1 y todas sus filiales, aunque desistió al no lograr la ayuda de la SEPI

Alberto Grimaldi SEVILLA

Terramar Capital, el comisionista americano que apareció en escena en cuanto Abengoa SA solicitó concurso de acreedores en febrero de 2021, para evitar que sus entonces accionistas tomaran el control de la compañía, ha presentado in extremis, al cierre del plazo, la que será la quinta oferta por el conjunto de los activos en liquidación de la multinacional sevillana, disuelta por orden judicial en julio de 2022, y que deben ser adjudicados dentro del concurso conexo que se ha declarado para sus principales filiales.

Según fuentes conocedoras del proceso concursal, Terramar presentó su oferta ante la Sección Tercera del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla y es la una de las dos de las cinco que prevé compensaciones para los acreedores, junto a la presentada por RCP y Sinclair.

Terramar siempre ha ido de la mano de los acreedores en su intervención en el proceso que terminó con la desaparición de la sociedad y provocó que los accionistas lo perdieran todo.

El hecho de que esta oferta ofrezca pagos de la deuda de los acreedores puede darle cierta ventaja, según las mismas fuentes. Además, el administrador concursal, EY Abogados, apoyó siempre la propuesta de Terramar que se truncó por la negativa del Gobierno a darle la ayuda pedida a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

De hecho, tres de las cinco ofertas ya ha sido impugnadas por los acreedores, incluyendo la de RCP y Sinclair. Es improbable que esa impugnación se produzca a la oferta de Terramar, porque los principales acreedores, entre ellos el Banco de Santander, están en sintonía con sus posiciones.

Con la formalización por parte de Terramar de su oferta por los activos de Abengoa son cinco las que participan en la puja abierta en el contexto del concurso de acreedores conexo de una treintena de filiales de la extinta multinacional sevillana.

Esta oferta de se suma a la que han presentado ya el grupo español Urbas, la firma británica Ul-



Planta termosolar construida por Abengoa en Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

tramar Energy, la empresa portuguesa RCP en alianza con el fondo Sinclair y el grupo español de energías renovables Cox Energy.

La de Urbas es la primera oferta que se presentó y vino de la mano del actual consejo de administración de Abenewco 1, la sociedad instrumental que se creó du-

El comisionista estadounidense siempre ha ido de la mano de los acreedores

rante las dos reestructuraciones ejecutadas en Abengoa y que variaron a la matriz cotizada de valor, lo que contribuyó a que ésta fuese liquidada.

Urbas pretende una integración de ambas empresas, pero su oferta consiste en hacerse cargo de la plantilla y de los activos sin la contrapartida de un precio, aunque cifra el compromiso de mantener la totalidad del empleo en 128 millones de euros.

Ultramar Energy concretó una

oferta para adquirir todas las unidades productivas que fueron de Abengoa que asciende a 132 millones de euros, cuenta con el respaldo de socios como Siemens Energy y pretende mantener el empleo. Ultramar se compromete a mantener tanto el 100% del empleo que aún existe en las antiguas filiales de Abengoa como la sede central de la compañía resultante en Sevilla.

RCP y el fondo Sinclair sostienen en su puja que invertiría 200 millones de euros para reflotar el grupo sevillano, además de aportar 300 millones en avales para poder viabilizar los negocios de ingeniería y construcción. También se compromete a mantener el 100% del empleo existente y a mantener en Sevilla la actividad de lo que fue Abengoa.

La oferta presentada por Cox Energy plantea adquirir todas las áreas de negocio y el corporativo de Abengoa presentando un plan industrial sólido que garantiza la viabilidad de la compañía a corto, medio y largo plazo. Este garantiza los más de 9.505 puestos de trabajo, mantiene la sede social en Sevilla, y aporta una cartera de obras de 3.200 millones.

Economía | Bolsas | PANORAMA

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
Íbex 35
0,16%
8.726,3



Nueva York
Dow Jones 30
0,80%
33.973,01



Tokio
Nikkei 225
1,03%
26.446



Euro Stoxx
50 PP valores
1,04%
4.099,76

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	186,300	3,33	6,00	8,38	187,600	180,000	112,276	10,220
ACCIONA ENER	36,960	2,55	0,92	2,27	37,180	35,760	364,137	12,169
ACERINOX	9,786	0,93	0,09	5,89	9,920	9,744	1,107,641	2,542
ACS	27,990	-0,82	-0,23	4,56	28,450	27,970	481,680	7,954
AENA	129,950	1,76	2,25	10,78	129,950	127,800	156,837	19,492
AMADEUS IT GROUP	54,500	-0,11	-0,06	12,26	54,760	54,240	678,200	24,552
ARCELORMITTAL	27,355	0,63	0,17	11,24	27,920	27,210	424,408	24,012
BANCO SABADELL	0,978	-1,67	-0,02	10,99	1,002	0,976	30,187,072	5,501
BANKINTER	6,672	-2,51	-0,17	6,45	6,882	6,628	2,887,095	5,997
BBVA	6,273	-0,59	-0,04	11,34	6,333	6,251	11,680,488	37,827
CADKABANK	3,816	-1,83	-0,07	3,92	3,911	3,806	9,272,177	30,759
CELLNEX TELECOM	31,800	-2,45	-0,80	2,85	32,570	31,620	2,109,017	22,466
COLONIAL	6,565	4,70	0,30	9,23	6,570	6,305	1,083,969	3,543
ENAGAS	16,235	1,22	0,19	4,57	16,430	16,045	1,087,512	4,253
ENDESA	18,690	-0,11	-0,02	5,98	18,970	18,690	1,287,193	19,788
FERROVIAL	25,460	-1,13	-0,29	4,05	25,800	25,460	1,261,500	18,521
FLUIDRA	16,280	1,69	0,27	12,12	16,300	15,900	646,423	3,128
GRIFOLS	12,150	4,07	0,47	12,81	12,290	11,825	2,316,531	5,177
IAG	1,656	1,50	0,02	19,13	1,660	1,621	16,401,643	8,235
IBERDROLA	10,895	0,93	0,10	1,33	10,985	10,740	16,499,257	69,315
INDITEX	27,270	1,98	0,53	9,74	27,270	26,680	3,549,074	84,991
INDRA	10,670	-0,47	-0,05	0,19	10,830	10,670	454,543	1,885
LOGISTA	23,720	-1,25	-0,30	0,51	24,160	23,720	177,289	3,149
MAPFRE	1,837	-1,61	-0,03	1,49	1,876	1,837	4,380,497	5,657
MELIÁ HOTELS	5,365	3,77	0,19	17,19	5,395	5,200	1,514,497	1,182
MERLIN PROP.	9,140	2,35	0,21	4,16	9,140	8,940	562,475	4,294
NATURGY	26,050	2,00	0,51	7,16	26,180	25,530	243,821	25,258
REDEIA	16,455	0,24	0,04	2,82	16,605	16,395	772,895	8,903
REPSOL	14,740	-0,34	-0,05	1,60	14,940	14,665	3,421,451	20,303
ROVI	36,000	-0,44	-0,16	-0,17	36,420	36,000	147,545	1,945
SACYR	2,670	-2,05	-0,06	2,69	2,734	2,670	3,168,877	1,745
SANTANDER	3,014	-0,71	-0,02	7,56	3,052	3,009	27,074,876	50,627
SOLARIA	19,040	4,64	0,85	11,21	19,105	18,230	739,990	2,379
TELEFONICA	3,586	0,50	0,02	5,94	3,615	3,573	11,113,700	20,224
UNICAJA BANCO	1,189	-2,06	-0,02	15,32	1,228	1,188	8,696,603	3,157

* Ac. Año: Acumulado anual

SIGUEN LAS ALZAS

El parque

JAIME SICILIA

Analista de inversiones de Singular Bank

El inicio bursátil del año sigue al alza ante las expectativas de menor inflación en la Eurozona y EEUU, que ha aumentado las apuestas por la relajación en el ritmo de subidas de tipos de la Reserva Federal. Así, la jornada fue de transición, sin referencias macro relevantes, a la espera del dato del IPC de EEUU y a lo que se sumará el comienzo de la temporada de resultados en EEUU mañana.

El martes presidente de la Fed, Jerome Powell, evitó aportar nueva información sobre la hoja de ruta definida para los próximos meses, que da pie a esperar una subida de solamente 25 pb con un menor

endurecimiento del mensaje para la próxima reunión en 3 semanas.

Por su parte, el Banco Mundial rebajó la previsión de crecimiento mundial para 2023 del 3,0% al 1,7%, lo que supone el tercer ritmo más débil en 30 años, con el PIB de EEUU aumentando 0,5% en 2023 y el de la Eurozona plano.

En Europa, el Eurostoxx 50 ganó un 1,04%, y mantiene su tendencia alcista desde el inicio de año. Así, el DAX destacó con una subida de un 1,17%. El indicador europeo Stoxx 600 avanzó impulsado por los sectores inmobiliario, de consumo discrecional, y utilities, frente al sector de salud que registró pérdidas.

En España, el Ibex 35 cerró por encima de 8.700 puntos tras subir un 0,16%. Entre sus componentes, las mayores revalorizaciones se situaron en Colonial (4,70%), Solaria (4,64%) y Grifols (4,07%). En contraste, las mayores caídas se registraron en Bankinter (-2,51%), Cellnex (-2,45%) y Unicaja (-2,06%).

Vivienda - Inmobiliario

Los notarios advierten: la compraventa de vivienda cae con fuerza y el rally de los precios se desinfla

- * S&P prevé un ajuste en el precio real de la vivienda que puede durar 10 trimestres
- * Notarios: "Este ha sido el tercer mes consecutivo de ralentización de precios"
- * Los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda bajaron un 8,5%

La compraventa de viviendas se hunde un 8,2% y las nuevas hipotecas, el 8,5%

Powered by

1:20

El número de compraventas de viviendas bajó un 8,2% en tasa interanual el pasado mes de noviembre, hasta alcanzar las 58.942 operaciones, mientras que el precio medio del metro cuadrado se situó en 1.570 euros, un 1,2% más que en noviembre de 2021, lo que supone el tercer mes consecutivo de ralentización, según datos del Consejo General del Notariado publicados este jueves.

Estas advertencias se unen al informe que publicó este miércoles la agencia de rating Standard & Poor's, que advertía de [caídas en los precios reales](#) (descontando la inflación) de la vivienda para este mismo año.

El informe de la agencia de rating destacaba que se iba a producir "una disminución, pero no un *crash*, en los precios de la vivienda en la mayoría de los países europeos durante 2023 y hasta 2024 para otros, con pocas o ninguna perspectiva de un fuerte repunte hasta 2025". En las proyecciones de S&P se ve un mercado prácticamente congelado en los próximos años.

Te recomendamos



[Las rebajas recuperan el nivel prepandemia: cada español gastará 96,3 euros](#)



[El despido improcedente de trabajadores bonificados dejará a las empresas un año sin incentivos](#)



[Capsa Food invierte en Naria, el blockchain español que lucha contra el desperdicio](#)

Se espera que los tipos de interés en la zona euro se mantengan en un nivel elevado durante los próximos años. La dificultad para devolver la inflación a la zona del 2% [forzará al BCE a mantener un tono restrictivo](#) en su política monetaria, lo que encarecerá el crédito hipotecario.

"Eso se debe a que es probable que los precios de la vivienda y la inversión sufran del rápido aumento de los tipos hipotecarios. **Llevará un tiempo para que los precios del mercado y la inversión se ajusten por completo a esas tasas de interés más altas**, y algunos países tardarán más que otros", sentenciaba la nota. No obstante, lo más destacado del informe de S&P era que la agencia preveía un ajuste que "podría durar hasta 10 trimestres y, por lo general, es el doble de pronunciado que después de un régimen de tipos bajos".

Por tipo de vivienda, las compraventas de pisos se redujeron un 7,5% interanual, hasta las 44.796 unidades, mientras que las compraventas de viviendas unifamiliares disminuyeron un 10,4% interanual, hasta las 14.146 unidades.

Los precios en tiempo real

Retomando la nota publicada por los notarios, se puede ver que los precios de los pisos repuntaron un 0,6% el pasado mes de noviembre con respecto al mismo mes de 2021, hasta alcanzar los 1.747 euros por metro cuadrado, mientras que el precio de

las viviendas tipo unifamiliar se situó en una media de 1.264 euros por metro cuadrado, con un aumento del 2,5%.

Por comunidades autónomas, la compraventa de viviendas bajó en 15 de ellas en tasa interanual y sólo subió en Extremadura (+1,5%) y Castilla y León (+1,3%).

Entre los descensos, los más acusados los registraron Navarra (-37,4%), La Rioja (-30,4%), Cantabria (-22,9%), Asturias (-16,9%), Baleares (-16,7%) y Castilla-La Mancha (-15,5%).

Por su parte, el precio del metro cuadrado subió un 1,2% interanual a nivel nacional el pasado mes de noviembre. En once comunidades aumentaron los precios y en seis descendieron, principalmente en La Rioja (-9,4%) y Castilla-La Mancha (-7%).

Las mayores subidas de precio, por contra, se registraron en Cantabria (+19%), Canarias (+13,4%) y Madrid (+10,9%).

Bajan los préstamos hipotecarios

Por su parte, los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda bajaron un 8,5% interanual el pasado mes de noviembre, hasta las 28.391 operaciones. La cuantía promedio de estos créditos se estancó, situándose en los 147.833 euros. La subida de los tipos de interés está reduciendo el apetito por la compra de vivienda a través de las hipotecas.

El porcentaje de compras de viviendas financiadas mediante un préstamo hipotecario se situó en el 48,2% el pasado mes de noviembre. Además, en este tipo de compras con financiación, la cuantía del préstamo supuso en media el 71,8% del precio.

A nivel autonómico, **los préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda sólo subieron en Comunidad Valenciana** (+0,8% interanual) y bajaron en el resto de regiones, principalmente en Navarra (-28,3%), Murcia (-24,1%) y La Rioja (-18,6%).

Relacionados

[El Gobierno reformula la ley de vivienda: la prohibición de desclasificar las VPO no será retroactiva](#)



COMPARTE ESTA NOTICIA



Contenido patrocinado



Fisher Investments España
77 consejos de jubilación para inversores con 60 años



The Eco Experts
Alcorcón: La subvención solar arrasa en España



Holaluz
Disfruta de una cuota mensual fija por tus excedentes de autoconsumo.

Economía

Incluir la vivienda en el IPC es un arma de doble filo: esto es lo que está pasando en la República Checa

- * *La República Checa sufre una inflación subyacente que dobla a la de su vecina Alemania*
- * *Incluir la vivienda en el IPC genera mayores vaivenes por su componente procíclico*
- * *Antes del covid, Chequia logró mantener la inflación cerca del objetivo*



Foto panorámica de Praga. Foto de Dreamstime



Vicente Nieves

12/01/2023 - 8:10

Incluir o no la vivienda en el IPC, esa es la cuestión que llevan años debatiendo académicos y economistas en la Eurozona. El Banco Central Europeo debate esta cuestión casi en cada reunión. En muchas de [las actas de cada cónclave aparece el comentario](#) del algún miembro del Consejo de Gobierno (el órgano rector del instituto monetario) que hace referencia a esta cuestión, asegurando que la inflación sería mucho más alta si se tuviera en cuenta la evolución de los precios de la vivienda (supone un coste para muchas familias hipotecadas). Incluir este indicador a través de las rentas imputadas es un arma de doble filo: por un lado, puede ayudar a conocer de forma más precisa la evolución del coste de la vida para los hogares, pero a la vez puede amplificar (su evolución suele ser procíclica) las subidas y las bajadas de la inflación con el riesgo que ello conlleva para las expectativas.

Esta es siempre [una cuestión controvertida](#) (también debatida con intensidad en el Parlamento Europeo). Los Índices de Precios al Consumidor (IPC) tienen como objetivo medir el precio de los bienes y servicios que una determinada población, en una determinada geografía, adquiere con fines de consumo (**no fines de inversión**). El consumo de servicios de vivienda en forma de alquiler generalmente se incluye en los IPC (alquileres reales), pero en el caso de la vivienda en propiedad (que representa una alta proporción de la población de la Unión Europea, entre el 75 y el 95%), a menudo se excluye ([aunque el BCE está valorando su inclusión](#)). Esto suele suceder por razones tanto conceptuales como técnicas.

¿Por qué existe tanta polémica? Para incluir la vivienda en propiedad en el IPC hay que hacer un cálculo de [los 'alquileres imputados'](#). Este cálculo intenta determinar cuánto estaría pagando esa persona propietaria por disfrutar el techo que le ofrece su vivienda, ya sea a través de un alquiler ficticio (**método de equivalencia de alquiler**) o por el coste de adquisición de la vivienda (**enfoque de adquisición neta** que pondera el precio de la vivienda, intereses de la hipoteca...). Este último es el método que usa la República Checa. De modo que los 'alquileres imputados' se pueden medir de dos formas, lo que hace aún más complejo y polémico su uso.

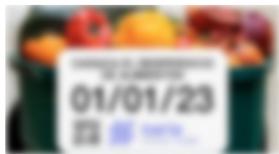
Te recomendamos



[Las rebajas recuperan el nivel prepandemia: cada español gastará 96,3 euros](#)



[El despido improcedente de trabajadores bonificados dejará a las empresas un año sin incentivos](#)



[Capsa Food invierte en Naria, el blockchain español que lucha contra el desperdicio](#)

Además, en términos técnicos, se puede argumentar que la vivienda tiene un mayor componente de inversión que de consumo (que son los bienes que pondera el IPC) que otros bienes duraderos, como vehículos o electrodomésticos. Asimismo, históricamente la vivienda ha sido resistente a la depreciación (especialmente el componente de suelo) y, por lo tanto, se le trata como un activo de inversión. En consecuencia, los economistas del IPM han argumentado que...

tanto, puede tratarse en parte como una reserva de valor, explican los economistas de JP Morgan. Además, es metodológicamente difícil de medir en muchos lugares, especialmente de manera oportuna y con frecuencia mensual.

Sin embargo, **la República Checa incluye la vivienda en su IPC** y esto permite analizar qué está pasando con los precios en el país de Centro Europa y realizar una comparación. Los economistas de JP Morgan han realizado un estudio de las implicaciones que tiene este modo de medir la inflación, que difiere de la mayoría con el método usado por la mayoría de miembros de la Unión Europea.

"La medición de la inflación del instituto de estadística checo destaca por la inclusión de los precios de la vivienda en la cesta del IPC. Dada la naturaleza procíclica del mercado de la vivienda, esto puede introducir una importante divergencia entre la inflación medida en la República Checa y la de otros países de su entorno: aumenta más rápidamente cuando sube, pero también cae más rápido cuando baja", advierten los expertos de JP Morgan.

La inflación subyacente está disparada en la República Checa

Tasa interanual de la inflación subyacente.

República Checa España Euro area Alemania

Fuente: Eurostat

elEconomista.es

Además, los técnicos del instituto de estadística checa decidieron darle un peso notable a la vivienda, **los denominados 'alquileres imputados' suponen un 10% del IPC general** y alrededor del 20% de la inflación subyacente. "Creemos que las rentas imputadas intensificaron la aceleración del IPC checo en las primeras etapas de este estallido inflacionario, ahora pueden facilitar un proceso desinflacionario más rápido que en sus vecinos, haciendo que la vida del Banco Nacional Checo (CNB por sus siglas en inglés) es mucho más fácil a partir de ahora".

Casi la misma inflación que los bálticos

Sin embargo, en este preciso momento, la inclusión de la vivienda ha llevado a la inflación subyacente checa a situarse en el mismo nivel que los países bálticos, muy dañados por la guerra con Rusia y la dependencia energética. El IPC subyacente en la República Checa es del 15%, el doble que su vecina Alemania y casi el triple que España.

Antes de 2021, el crecimiento del precio de la vivienda impulsó el IPC, permitiendo que la inflación se mantuviese en el objetivo del banco central cuando la Eurozona luchaba por esquivar la deflación. Sin embargo, tras la relajación de la política monetaria con el covid los precios de la vivienda comenzaron a subir con intensidad en toda Europa, "lo que hizo que los alquileres subieran más de lo habitual al igual que los costes de construcción". Todo esto ha disparado el IPC subyacente en la República

subieron más de lo habitual al igual que los costes de construcción. Todo esto ha disparado el IPC subyacente en la República Checa.

¿Qué pasará ahora? Todo hace indicar que "los dos datos clave del IPC de alquileres, los precios de la vivienda y los precios de los materiales de construcción se encuentran en un punto de inflexión. Después del fuerte aumento de los tipos de interés, la demanda de hipotecas está en su nivel más bajo en una década, lo que ya se ha traducido en un pico en los precios de la vivienda", advierte el informe del banco americano.

"Como ocurre con los precios de las **materias primas**, después de tocar techo de forma rápida **puede colapsar igual o más rápido**. De acuerdo que los costes de construcción suelen ser más resistentes, como la mano de obra y algunos insumos de servicios, pero en general, la dirección del viaje es clara. Es difícil saber qué pasará con el precio de las casas y los materiales de construcción, pero los riesgos parecen sesgados a la baja... siendo conservadores, suponemos que los precios de la vivienda se congelan. Si hacemos eso, el IPC de 'los alquileres imputados' está destinado a colapsar, desde cerca del 20% del año anual en el pico de mediados de 2022, a cero a finales de 2023", advierten los analistas de JP Morgan.

"Esto nos lleva de vuelta al debate inicial de esta nota: la inclusión de los precios/costes de la vivienda en la cesta del IPC aumenta la prociclicidad del índice. A principios de 2021, el IPC subyacente checo se aceleró antes y más rápido que otros en Europa, ahora está destinado a caer más rápido, ayudado por los alquileres y la vivienda", sostienen los expertos de JP Morgan.

Mientras que en los años de baja inflación la inclusión de la vivienda favoreció al IPC checo y mantuvo anclada las expectativas. Pero la fuerte subida de precio de los inmuebles ha puesto en riesgo estas expectativas ([las expectativas de inflación importan para la inflación real futura](#)), durante los últimos meses, puesto que el IPC general y el subyacente se han situado en dos dígitos durante varios meses, incrementando la volatilidad de este índice.

No obstante, si las expectativas no se desanclan y la economía comienza a sufrir la ralentización global (algo casi inevitable en un país tan dependiente de las exportaciones y el turismo), "esperamos que el proceso desinflacionario sea más rápido, lo que junto a una economía de bajo rendimiento, abre una ventana para que el CNB comience un ciclo cauteloso de recortes de tipos a partir del tercer trimestre de 2023", sostienen los economistas de JP Morgan.



COMPARTE ESTA NOTICIA



Vivienda - Inmobiliario

S&P anticipa caídas en los precios de la vivienda en Europa para este curso, pero descarta un 'crash'

- * *El precio de la vivienda caerá un 2,5% este año en España*
- * *El mercado residencial español volverá a subir en 2025*
- * *El ciclo de corrección en Europa durará diez trimestres*



El barrio de Salamanca en Madrid. Foto: Europa Press.

Tras años de alzas, el precio de la vivienda en Europa **va a caer** ya en este curso. El ajuste en el real estate residencial es una de las consecuencias de [las subidas de tipos de interés](#) en la región. Aunque los bancos centrales empezaron a restringir la oferta de dinero hace meses, las repercusiones en el ladrillo empezarán a materializarse a lo largo de 2023 y 2024, según S&P Global. La entidad anticipa el bajón, pero descarta que la corrección vaya a ser abrupta.

"Pronosticamos una caída, pero no un 'crash', en los precios de los hogares en la mayoría de países europeos en 2023 y en otros en 2024", resume el informe publicado este miércoles. En concreto, cifra el retroceso **en España en el 2,5%** para el ejercicio y del 1,5% para el año que viene. Los precios volverán al alza, de nuevo, en 2025. S&P Global explica que el aumento de los costes de financiación se refleja [con un desfase de tiempo en el mercado residencial](#), no como ocurre en el real estate corporativo, donde [la reacción es más rápida](#).

Pero cuando el precio de la vivienda empieza a reflejar la restricción monetaria, el ciclo de corrección dura **diez trimestres** (o dos años y medio) y suele ser más pronunciado -incluso el doble- que los ajustes que ocurren cuando se viene de un periodo de tipos de interés bajos. Tras ese periodo, un aumento de los tipos hipotecarios de 100 puntos básicos da lugar a una caída de los precios de la vivienda del 5% y un descenso de la inversión del 10%.

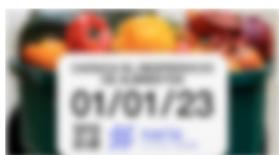
Te recomendamos



[Las rebajas recuperan el nivel prepandemia: cada español gastará 96,3 euros](#)



[El despido improcedente de trabajadores bonificados dejará a las empresas un año sin incentivos](#)



[Capsa Food invierte en Naria, el blockchain español que lucha contra el desperdicio](#)

En España, el euríbor a 12 meses [cerró diciembre por encima del 3%](#) -máximos desde 2008-, un ascenso significativo en comparación interanual, cuando la referencia se situaba en terreno negativo, en el -0,572%.

Más allá del mercado nacional, será **Portugal** el país europeo donde más bajen los precios, un 4,4%, de los 12 estudiados por la entidad. Después, **Reino Unido**, donde la bajada será del 3,5%. Ya le sigue **España** u **Holanda**, donde también retrocederán un 2,5%. Solo hay un país que registrará un repunte este año, del 0,5%: **Suiza**.

Otro de los indicios de ralentización es la **caída de los permisos de construcción** en Europa. Aunque su descenso es desigual por países, en el caso de Francia o Suecia la caída es del 40% y en el de Alemania, del 25%. Al contrario, en Portugal aumentan las solicitudes.

En todo caso, cabe destacar que los tipos de interés no son la única razón del enfriamiento del mercado. A este también se

debe una vuelta a las oficinas tras los peores momentos de la pandemia, a un sector constructor a pleno rendimiento (lo que no deja margen para cubrir más demanda) o un encarecimiento de la vivienda más elevado que el de los ingresos, lo que reduce la capacidad de compra.



[Real Estate](#)

[Vivienda](#)

[España](#)

[Precio vivienda](#)

[Europa](#)

[BCE](#)

COMPARTE ESTA NOTICIA



Publicidad

idealista

y le dije, ¿qué te apuestas
a que consigo un hipotecón?

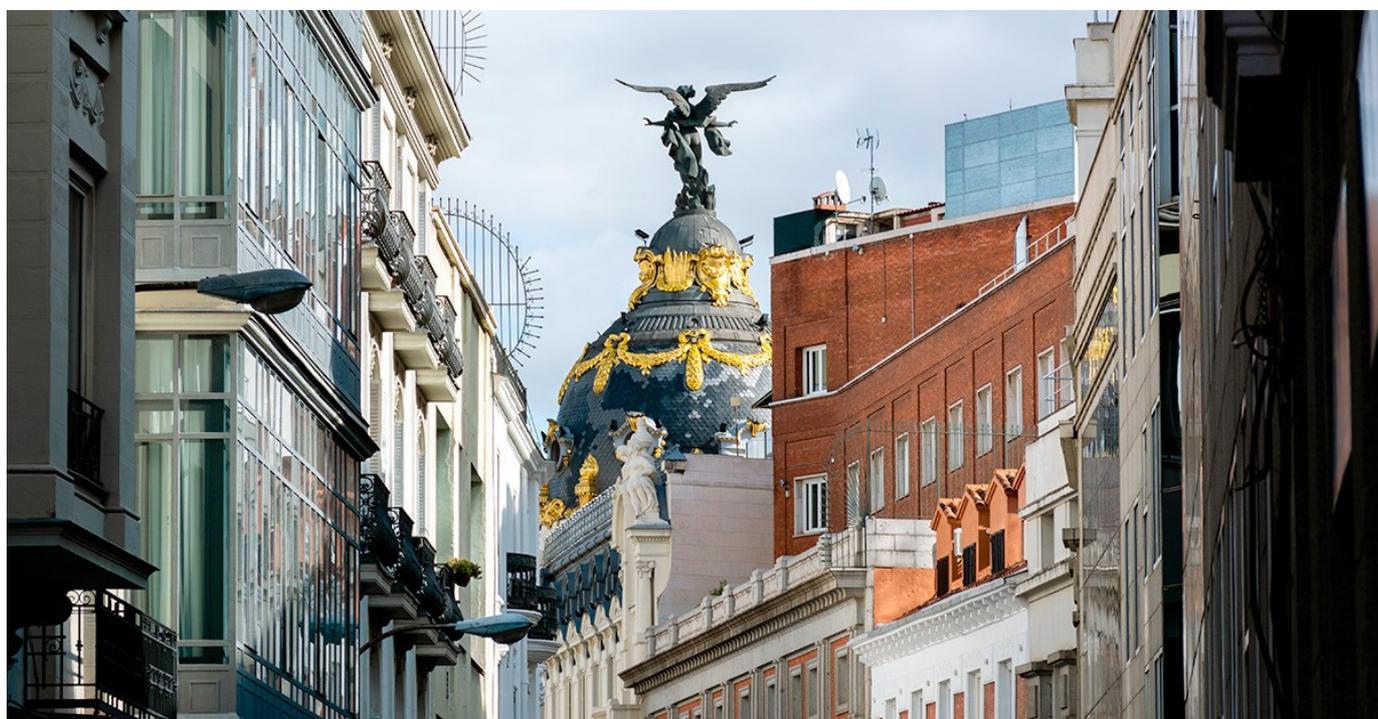


La oferta de vivienda en alquiler en España cae un 17% en el último año

El descenso del cuarto trimestre es más suave que el registrado en verano, cuando se redujo un 25%. En Barcelona y Madrid el stock baja por encima de la media



Comentarios: 0



Freepik

Autor: Redacción

12 January 2023, 9:30

La oferta de viviendas en alquiler se ha reducido un 17% durante el cuarto trimestre de 2022, en comparación con el mismo trimestre del año pasado,

según un estudio publicado por idealista, el marketplace inmobiliario del sur de Europa. A pesar de lo abultado de este descenso, la caída de stock es inferior a la que se registró en el tercer trimestre, [cuando la oferta se contrajo un 25%](#).

Capitales

La mayoría de capitales de provincia españolas (32 de las 52) tiene ahora muchas menos viviendas en alquiler de las que había hace un año. La reducción es del 48% en Granada y se sitúa en el 41% en Málaga, en el 36% en Alicante y del 35% en Valencia. Madrid y Teruel tienen un 32% menos alquileres, mientras que en Las Palmas de Gran Canaria se sitúa en el 31%. Les siguen Ciudad Real (-30%), Palma (-30%), Barcelona (-28%) y Oviedo (-21%).

Con caídas superiores o iguales al 15% encontramos las ciudades de Soria (-20%), Sevilla (-19%), Bilbao (17%), León (-16%) y Ávila (-16%).

A pesar de la generalizado de las caídas de producto, en un total de 18 ciudades hay más viviendas en alquiler que hace un año. La mayor subida se da en Cuenca, con un incremento del 127%, seguida por Ceuta, con un 68%, Jaén (65%) y Córdoba (62%). Por debajo del 50% de incremento se sitúan Girona (44%), Cádiz (32%), Vitoria (24%), Pamplona (22%), Lleida (21%) y Castellón (19%).

4T 2022. Variación del stock de vivienda en alquiler

Capitales de provincia. Comparativa interanual (4T 2022 vs 4T 2021)

Página 1 de 2



Capital		Variación oferta en el mercado
Granada	-48%	
Málaga	-41%	
Alicante	-36%	
Valencia	-35%	
Teruel	-32%	
Madrid	-32%	
Las Palmas de Gran Canaria	-31%	
Ciudad Real	-30%	
Palma de Mallorca	-30%	
Barcelona	-28%	
Oviedo	-21%	
Soria		-20%
Sevilla		-19%
Bilbao		-17%
León		-16%
Ávila		-16%
Logroño		-15%
Santa Cruz de Tenerife		-14%
Donostia-San Sebastián		-14%
Salamanca		-12%
Guadalajara		-11%
A Coruña		-10%
Toledo		-9%
Zamora		-9%
Tarragona		-6%
Badajoz		-6%
Pontevedra		-6%

Fuente: [idealista/data](#) • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

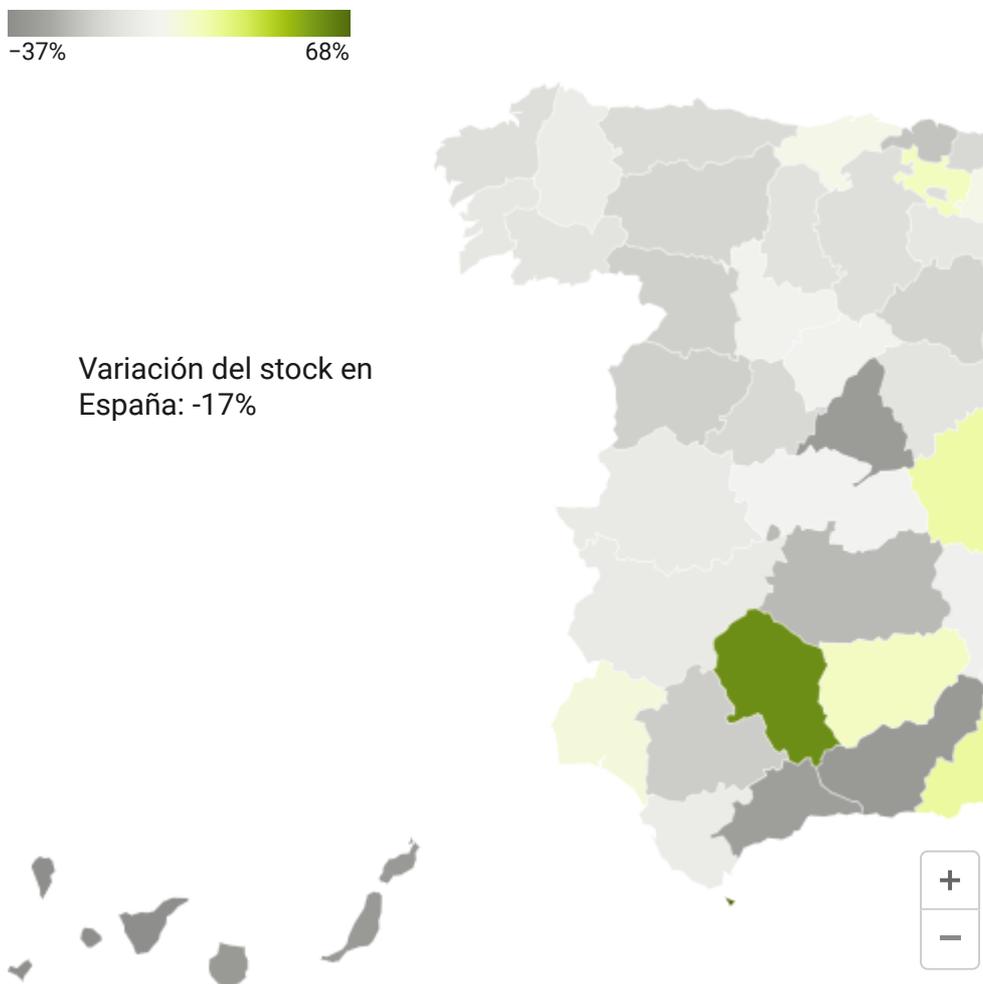
Provincias

A nivel provincial la situación ha sido similar en el último año. **Santa Cruz de Tenerife registra la mayor caída de oferta, con un 37% menos que hace un año.** Le siguen Granada (-31%), Las Palmas (-31%), Madrid (-30%) y Málaga (-28%). Por encima del 20% de caída están Valencia (-22%) y Baleares (-21%). En la provincia de Barcelona la caída ha sido del 17%.

Córdoba ha visto cómo su stock de viviendas en alquiler crecía un 59%, seguida por los crecimientos de Girona (27%), Almería (26%) y Cuenca (25%). Por encima del 20% están Castellón, Álava (21% en ambos casos) y Jaén (20%).

4T 2022. Variación del stock de vivienda en alquiler

Comparativa interanual por provincias (%). Oferta de pisos en el mercado



Fuente: [idealista/data](#) • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)



▼ [Ver comentarios \(0\)](#) / [Comentar](#)

Vivienda para jubilados: nuevo nicho de inversión para fondos

El incipiente negocio en España de los complejos residenciales sin asistencia sanitaria para mayores de 65 años atrae a un inversor internacional en búsqueda de negocios emergentes y mayores retornos.

Rebeca Arroyo, Madrid

La apremiante necesidad de dar soluciones alojativas al contexto demográfico actual ha dirigido la atención de los fondos de inversión a un negocio incipiente y casi sin explotar en España: los complejos residenciales para mayores de 65 años. Un producto a caballo entre la vivienda habitual y la residencia de ancianos tradicional y que ninguno de estos productos logra satisfacer de forma adecuada.

Se trata de un activo que combina la privacidad e intimidad de una vivienda con un modelo asistencial básico y un nivel de comunidad y de servicios que permite al cliente disfrutar de mayor seguridad y de un espacio para socializar. Actualmente en España hay apenas 43 activos con 3.500 camas (60% dirigido a demanda nacional y 40% a extranjeros) que cumplen con estas características, a los que se sumarán una docena de proyectos más con 2.500 camas a desarrollar en los próximos tres años, según el informe *Retirement Independent Living Insights 1.0* elaborado por Deloitte.

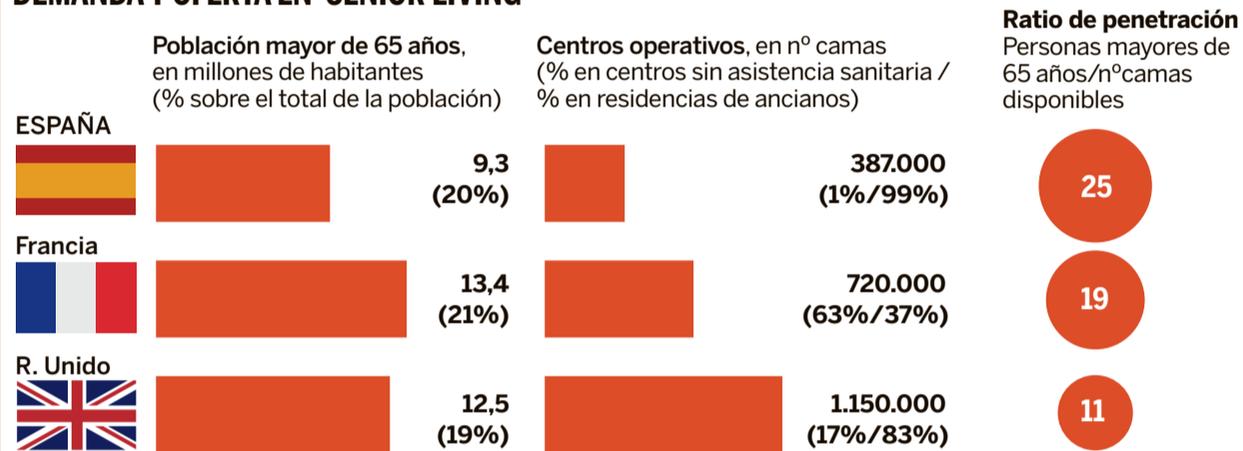
Inversores

Entre los inversores que han apostado por este producto figuran el fondo estadounidense King Street, el grupo alemán The Flag, la Socimi belga Care Property, la gestora española Azora, la *joint venture* creada entre Layetana y PineBridge o ASG Homes, aunque otros institucionales también han mostrado su interés por este negocio y buscan posicionarse en este mercado.

Pedro Fuster, director de Financial Advisory de Deloitte, indica que se trata de un segmento con recorrido ante la enorme demanda potencial, tanto de ciudadanos españoles como de extranjeros

La oferta actual es escasa con 3.500 camas operativas en España y unas 2.500 en proyecto

DEMANDA Y OFERTA EN 'SENIOR LIVING'



Expansión

Fuente: Deloitte

ya afincados en España o que veranean en el país.

“Se trata de un activo que despierta mucho interés debido a unos fundamentales demográficos demoledores. Después del *Build to Rent* (promociones de viviendas construidas para alquiler) y de las residencias de estudiantes, tanto capital como gestores han puesto su foco en institucionalizar este nuevo vertical de alojamiento a largo plazo”, explica.

Demanda

Actualmente existen en España cerca de 9,3 millones de ciudadanos mayores de 65

Pros y contras para el capital

● **Negocio con recorrido dada la enorme demanda potencial, nacional e internacional, y el limitado producto disponible.**

años y hay tan solo unas 387.000 camas en residencias para mayores disponibles. De esta oferta solo un 1% es producto no asistencial y el resto son centros residenciales medicalizados. Esto refleja la baja penetración de este producto en España frente a mercados europeos mucho más madu-

● **El inversor se enfrenta a un negocio embrionario con riesgo promotor asociado y escasez de gestores profesionalizados.**

ros como Reino Unido o Francia (ver gráfico adjunto).

Pese a ser un negocio con potencial no está exento de riesgos, entre ellos el promotor, derivado de la necesidad de generar nuevo producto, o el asociado a la incertidumbre que despierta un negocio muy embrionario y poco testado en

España. Se trata también de un producto que, aunque se irá diversificando para atender a diferentes estratos socioeconómicos, implica una barrera de entrada por el precio.

A esto se suma la falta de un marco regulatorio específico para esta tipología de producto. Estos activos pueden desarrollarse actualmente, y dependiendo de la comunidad autónoma, bajo un uso residencial, que implica competir con promotores y acceder con ello a suelos con altos precios; vacacional, y por tanto limitado a estancias cortas o medias; o dotacional, y por ende muy reglado.



LAS ARCADIAS La *joint venture* de la promotora Layetana Living y del fondo estadounidense PineBridge inaugurará en el primer trimestre de 2023 un nuevo proyecto en Madrid ubicado en La Moraleja con 154 viviendas para mayores de 65 años.



THE FLAG COSTA DEL SOL El grupo alemán The Flag entró en España con una inversión de 30 millones de euros para el desarrollo de un complejo destinado a personas mayores en Estepona (Málaga), que contará con 78 apartamentos y que abrirá sus puertas en marzo de 2023.

EN EUROPA

M&G lanza un fondo de 600 millones para invertir en residencial

R.A. Madrid

La gestora británica M&G Investments lanza un nuevo fondo con compromisos de inversores por 578 millones de euros para la compra de activos en distintos sectores residenciales europeos como viviendas unifamiliares y multifamiliares, residencias de estudiantes y residencias para jubilados.

El nuevo fondo europeo de M&G arranca su actividad con una dotación de 400 millones de euros por parte de MN, uno de los mayores administradores y gestores de activos de fondos de pensiones en Países Bajos, que busca diversificar su exposición al sector residencial. A esta cifra se suma la aportación de 178 millones de euros de un cliente interno de M&G, que se encuentra reforzando su exposición a inversiones alternativas en Europa.

El fondo ya ha realizado una primera inversión de 75 millones de euros en Finlandia, en un edificio ubicado en el centro de Helsinki con 124 apartamentos con servicios premium.

Marcus Eilers, responsable del área residencial en Europa en M&G Real Estate, dirigirá la expansión en el sector de residencial europeo desde la oficina de Fráncfort. Eilers trabajará junto al equipo de M&G Real Estate en diferentes localizaciones europeas, para materializar oportunidades con promotores y propietarios.

Demanda al alza

Para Federico Bros, responsable de inversión y gestión de activos de M&G Real Estate para Iberia, la oportunidad de inversión en el sector residencial en la península ibérica resulta “especialmente atractiva”.

“Estas son partes del mercado con amplio recorrido dada la escasez de oferta de calidad y el potencial que aporta la profesionalización del sector con la entrada a la inversión institucional. Además la oportunidad de inversión, muy presente en las principales ciudades como Madrid, Barcelona y Lisboa, se extiende con fuerza a ciudades como Bilbao, Sevilla, Valencia u Oporto”, asegura Bros.

El Ibex 35 cerrará el año en 9.000 puntos, según la banca

PERSPECTIVAS/ Las firmas de los bancos estiman que el índice reflejará el atractivo de los beneficios por acción y de los dividendos.

Raúl Poza Martín. Madrid

El Ibex 35 avanza el 6,04%, hasta 8.726,3 puntos, desde el inicio de año, lo que le ha permitido borrar las pérdidas del 5,56% de 2022. Los avances van en línea con el resto de principales índices. Las firmas de la gran banca española calculan que cerrará el año en 9.000 puntos.

Banco Sabadell espera un rebote del Ibex 35 justo hasta dicho nivel al estimar que, al igual que en el resto de Europa, “el mercado ya asume una recesión moderada”. El departamento de análisis de la entidad remarca que, pese al ascenso estimado, el índice se encuentra “dentro de un canal bajista mientras no supere los 8.900 puntos. El *momentum* todavía es negativo y persiste el riesgo de retomar las caídas de vuelta hacia la zona de los 7.500-7.200 puntos”.

Se espera que el sector bancario, el que más peso tiene en el índice, sea el mayor apoyo

El precio o las políticas de retribución al accionista son puntos a favor

La entidad catalana destaca por el lado positivo que el Ibex 35 “mantiene su atractivo en la ratio precio beneficio / beneficio por acción (BPA), a pesar del repunte de la rentabilidad de la deuda gracias a sus bajos múltiplos y su exposición al sector financiero”. Calcula un PER a 12 meses de 10,4 veces, un 18% menos que en los últimos 20 años. Así, es-

peran que se estabilice entre las 9 veces y las 12,5 veces.

En la misma línea se mueve el departamento de análisis de Bankinter, que proyecta una subida hasta los 9.093 puntos “y eso que nuestro análisis es conservador”, señalan desde la entidad. Bankinter comenta que el rebote del Ibex 35 pivotará sobre tres apoyos.

El primero pasa por “unos buenos BPA” y el segundo punto a favor es un nuevo repunte de la banca.

La subida en bloque de las entidades beneficiará en gran medida al índice, pues el sector financiero es el que más pondera del indicador, sobre el 25%. “Sus beneficios crecen a doble dígito, las recompras de acciones son una muestra de su fortaleza y los tipos de interés seguirán ayudando. Además, su gran exposición a

la economía real, alejados de la banca de inversión, el *trading* o las grandes operaciones corporativas, como sí lo está la banca de Wall Street, les ayuda. Ahora es mejor la exposición doméstica”, explica el banco.

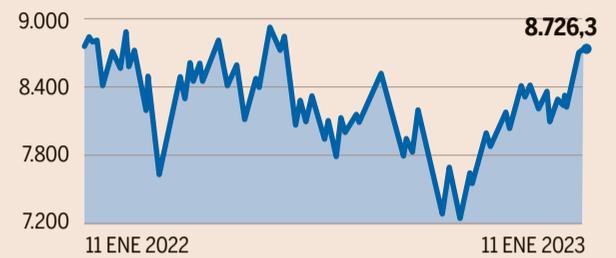
El último apoyo son los grandes valores. El importante peso de la banca se suma a los rebotes que Bankinter espera otros grandes valores del índice como Inditex, Iberdrola y Cellnex. Las tres compañías están incluidas entre las cuarenta cotizadas más recomendadas por el banco a nivel mundial.

Resistencia en beneficios

El Ibex 35 también gusta en Banco Santander. Desde Santander Wealth Management & Insurance ven “un gran potencial” para los inversores que apuesten por el Ibex por

ESTRENO DE AÑO ALCISTA

Ibex a 12 meses, cotización en puntos.



> Rentabilidades en 2023

En porcentaje.

Euro Stoxx 50	8,07
Ftse Mib	7,76
Dax 40	7,36
Cac 40	6,96
Ibex 35	6,04
Ftse 100	3,67
S&P 500	3,39

Expansión

Fuente: Bloomberg

el músculo de sus compañías para “generar caja, dividendos y recompras de acciones, que son superiores a las de otras zonas del mundo y hacen al Ibex muy atractivo”.

La división de gestión de patrimonios de la entidad se muestra así “constructiva” y cree que las compañías del principal indicador de la Bolsa española tienen “buena re-

sistencia en beneficios”, sobre todo los sectores bancario y energético. Aseguran que el mercado “aún no ha puesto en valor lo que son capaces de generar las compañías del Ibex”. Santander también enfatiza la exposición de las empresas a Latinoamérica al considerar que será el beneficiario vía ingresos y por el efecto divisa.



Gran Fondo Jaén

PARAÍSO INTERIOR

ÚBEDA - BAEZA

VIVE LA ÉPICA

12 FEBRERO 2023

90 KMS DE ASFALTO Y 40 KMS DE STERRATO

A TRAVÉS DE UN MAR DE OLIVOS

www.clasicajaen.com

Las empresas en crisis con ayudas por ERTE, obligadas a dar formación

REAL DECRETO DE INCENTIVOS AL EMPLEO/ Las empresas con un expediente provocado por una crisis económica también tendrán exenciones de cotizaciones si dan formación a los trabajadores afectados.

M.Valverde. Madrid

Las empresas que presenten un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) y un Mecanismo RED por una situación de crisis económica, de crisis cíclica, sólo tendrán derecho a recibir exenciones de cotizaciones sociales si presentan planes de formación para los trabajadores que están con el empleo suspendido. Así se regula en el Real Decreto Ley de incentivos a la contratación y mejora de la protección social de los artistas, que el martes pasado aprobó el Consejo de Ministros y ayer publicó el Boletín Oficial del Estado.

Esta es una de las novedades más importantes, que incorpora la norma respecto a lo que difundió el Gobierno el pasado martes. Por lo tanto, la exención de cotizaciones de las empresas en esta situación con planes de formación para los trabajadores con contratos suspendidos tienen las siguientes ventajas: el 60% de la exención de cotizaciones desde la fecha en que el Consejo de Ministros active el Mecanismo RED hasta el cuarto mes. A partir de ahí, la exención será del 30%, hasta el octavo mes, y del 20%, hasta terminar el año del expediente.

Es importante tener en cuenta que, a diferencia de los ERTE, el Mecanismo RED necesita de la autorización del Consejo de Ministros. Es una autorización administrativa previa al expediente, regulada en la reforma laboral. Los ER-

TE a los que se aplica el Mecanismo RED, de sector, tienen una exoneración de las cotizaciones del 40% si los trabajadores reciben formación.

Además, actualmente los diferentes tipos de ERTE, que no derivan en un Mecanismo RED, tienen las siguientes exenciones de cotizaciones sociales por trabajador: el 20% por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. El 90% por causa de fuerza mayor temporal, por una inundación o el estallido de un volcán. La misma rebaja de cotizaciones que si la empresa se ve obligada a cerrar, o reducir su actividad, por una epidemia, como la del coronavirus.

En la exposición de motivos del Real Decreto Ley, el Gobierno justifica la medida de obligar a las empresas con un ERTE por crisis económica a dar formación a los trabajadores con el contrato suspendido por las siguientes razones: "Con el fin de garantizar la necesaria seguridad jurídica y la coherencia interna, así como su congruencia en relación con lo previsto respecto de los expedientes de regulación temporal de empleo". "Se trata -sigue el Ejecutivo la explicación-, de un ajuste que asegura la cobertura de las exigencias comprometidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Es decir del plan que presentó el Gobierno a la Comisión Europea, para recibir lo



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, en el Consejo de Ministros del martes.

que pueden ser, al final, más de 160.000 euros, entre 2021 y 2026.

En principio, el Gobierno acotó a las empresas en una situación de ERTE por crisis sectorial la obligación de formar a sus trabajadores con el contrato suspendido, para facilitar el traslado de estos a otros sectores, para facilitar el reciclaje laboral. Ahora extiende la disposición a los expedientes por una crisis económica, que puede afectar a

muchos sectores, que es más lógico.

No obstante, en el caso específico de los ERTE y del Mecanismo RED la empresa no podrá despedir al trabajador hasta seis meses después de terminado el expediente, si ha recibido beneficios en las cotizaciones.

Precisamente, en el Real Decreto Ley, que publicó ayer el BOE, el Gobierno abre la mano en esta cuestión. La norma regula un paquete de

bonificaciones en las cotizaciones sociales a las empresas. Y, en este caso, el Real Decreto establece que durante tres años, las compañías, o los autónomos con asalariados, no podrán despedir de forma impropia a los trabajadores por los que hayan recibido las subvenciones en las cotizaciones sociales.

Si lo hacen tendrán que devolver a la Seguridad Social las bonificaciones de cotizaciones sociales que hayan ob-

El Gobierno hace un "ajuste" en una norma importante de la reforma laboral del año pasado

tenido por los empleados despedidos. Y, además, no podrán optar a nuevas ayudas durante un año.

En cambio, a diferencia de lo que ocurrió durante los ERTE, en la crisis del coronavirus, las empresas sí podrán despedir a estos trabajadores por causas objetivas. Es decir por razones económicas, técnicas, organizativas y de producción. O también por un despido disciplinario.

También tendrán que devolver todas las ayudas al empleo las empresas que trasladen su producción fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo. El Gobierno acota en el Real Decreto que serán todas las subvenciones recibidas en materia de empleo durante los cuatro años anteriores a la deslocalización industrial.

Con ello, el Ejecutivo trata de evitar la fuga de producción a países con costes laborales, y fiscales, más baratos. Una vez que la empresa se ha beneficiado de la competitividad que ha ganado en España al reducir los costes laborales. Con todas estas ayudas, que la memoria económica del decreto valora en 196,93 millones de euros, el Ejecutivo espera facilitar la inserción laboral como trabajadores indefinidos de los colectivos sociales con mayores dificultades para encontrar trabajo. Por ejemplo, parados de larga duración, jóvenes sin formación, mayores de 45 años, personas discapacitadas o mujeres de difícil inserción laboral o víctimas de violencia de género. Al suprimir la casi totalidad de las ayudas al empleo temporal, Trabajo ahorrará 280 millones de euros al año.

Trabajo restringe la sustitución por maternidad

M.Valverde. Madrid

Las empresas sólo podrán contratar a trabajadores de menos de 30 años para sustituir a los empleados que estén con un permiso de maternidad o paternidad. O a las trabajadoras con riesgo por el embarazo o durante la lactancia natural. Y, además, en este caso la bonificación de las cotizaciones sociales del empleado nuevo será de 366 euros mensuales, en lugar del 100%, como hasta ahora. Como también, hasta ahora, el trabajador que sustituía a un empleado en estos casos po-

día tener cualquier edad. Esta disposición sobre la sustitución en los casos de maternidad y paternidad es una de las sorpresas que se han llevado los empresarios al leer la letra pequeña del real decreto ley de incentivos a la contratación laboral estable, que ayer publicó el Boletín Oficial del Estado.

Es un recorte más en la libertad de contratación de las empresas, que el Gobierno hace para favorecer el empleo de los jóvenes, y reducir su elevada tasa de desempleo. El 32% de la población activa,

entre 16 y 29 años. Es importante reflejar también que el Gobierno sube un poco, de 125 euros a 128 euros mensuales la bonificación en las cotizaciones de la empresa por el trabajador con incapacidad permanente que se reincorpora para ocupar otro puesto de trabajo, para el que sí está capacitado. Uno de los agujeros de la Seguridad Social es la tendencia que tienen las empresas de prescindir de trabajadores mayores de 55 años incapacitados para un empleo determinado, cuando pueden ocupar otro.

Se amplía la subvención de las cotizaciones sociales por la transformación en indefinidos de contratos formativos y de relevo. A partir de ahora será de 128 euros al mes, durante tres años, para los hombres, y de 147 euros, para las mujeres.

El Ejecutivo exige también que, para recibir ayudas en las cotizaciones, presenten un plan de igualdad entre el hombre y la mujer todas las empresas y los autónomos que estén obligados a ello.

Se mantiene la subvención de cotizaciones sociales, en

110 euros al mes durante tres años, por la contratación indefinida de personas desempleadas de larga duración. Es decir, que llevan más de un año en paro.

En los casos del empleo de víctimas de violencia de género, sexual o de trata de seres humanos, o personas con capacidad intelectual límite, los incentivos pasan de 125 mensuales a 128, durante cuatro años. Un año más que la tónica general de subvención en las cotizaciones sociales.

Es importante también tener en cuenta el cambio habi-

do en la contratación a tiempo parcial. Los incentivos de cotizaciones sólo existirán para las empresas que, como mínimo, empleen trabajadores, con un 50% de la jornada laboral. Por debajo de ese tiempo de trabajo ya no habrá ayudas en las cotizaciones sociales.

Es importante tener en cuenta que, en líneas generales, el real decreto ley publicado ayer no entra en vigor hasta el 1 de septiembre, para dar tiempo a la administración y las empresas a adaptarse a la nueva regulación.